

SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD
TÍTULOS OFICIALES
DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO

SEGUIMIENTO
AUTOINFORME DE
 RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN:	GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
PERIODO INFORMADO (*):	2015-2021
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	E.U. DE EDUCACIÓN Y TURISMO DE ÁVILA E.U. DE MAGISTERIO DE ZAMORA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	E.U. de Educación y Turismo de Ávila http://www.usal.es/grado-en-maestro-en-educacion-primaria-eu-de-educacion-y-turismo-de-avila E.U. de Magisterio de Zamora http://www.usal.es/grado-en-maestro-en-educacion-primaria-eu-de-magisterio-de-zamora Facultad de Educación de Salamanca http://www.usal.es/grado-en-maestro-en-educacion-primaria-facultad-de-educacion
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	Junta de Centro E.U. de Educación y Turismo de Ávila (28/10/2021) Junta de Centro E.U. de Magisterio de Zamora (29/10/2021) Junta de Facultad de Educación de Salamanca (27/10/2021) Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno (fecha)
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	Comisión Permanente del Consejo de Gobierno (fecha)

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:

- Memoria verificada
- Documentación del SGIC

Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
		X	

JUSTIFICACIÓN

El Título de Grado en Maestro en Educación Primaria (GMEP) en la Universidad de Salamanca (USAL) sigue manteniendo su interés académico y profesional, con un perfil de egreso adecuado a las demandas sociales y requisitos de la profesión. La implantación del Programa Conjunto de Estudios Oficiales (PCEO) con el Grado en Maestro en Educación Infantil, ha supuesto una oferta atractiva para el estudiante, que se ve reflejada en la elevada demanda y ocupación del doble grado, con un aumento en la nota de acceso que permite atraer a estudiantes con buenos expedientes.

El Título goza de una excelente salud, recibiendo un número elevado de estudiantes en los tres centros en los que se imparte, rozando la totalidad de plazas ofertadas (280). En el último curso que se informa, la matrícula total se sitúa en 1421 estudiantes, repartidos entre los tres centros (330 en Ávila, 575 en Salamanca y 526 en Zamora). Aunque estas cifras son un dato loable para la institución, son en cambio vistas por el profesorado como un aspecto desfavorable, puesto que ocasionan dificultades en las actividades formativas derivadas del elevado número de estudiantes de los grupos.

La implantación del plan de estudios sigue los compromisos adquiridos en la memoria de verificación del Título, así como las propuestas de mejora sugeridas en los informes recibidos fruto de la primera renovación (en 2016), las modificaciones de la memoria (en 2017 y 2018), y las reflexiones obtenidas de los Autoinformes de seguimiento y planes de mejora que se han elaborado durante el periodo informado (2016-2017, 2017-2018, 2019-2020 y 2020-2021). Esta documentación ha sido una pieza clave en la evolución y mejora del Título.

De manera general la implicación del profesorado en la planificación y desarrollo de las actividades docentes, el trabajo del personal de administración y servicios, la gestión de los órganos directivos de los centros y el estudio y respuesta del alumnado, han garantizado un nivel educativo adecuado y el cumplimiento de los objetivos y competencias planteados en la memoria.

Hay que destacar la coordinación general entre los tres centros, que ha seguido consolidándose desde la presentación del último Autoinforme de Renovación de la Acreditación, 17/09/2015, existiendo una voluntad creciente de seguir trabajando conjuntamente. En este sentido, las comisiones y los equipos de coordinadores en cada centro e intercentros, se reúnen de manera periódica y trabajan de manera colectiva para lograr acuerdos comunes para la mejora de la calidad del Título. En el periodo informado destacan la consecución de avances esenciales, tales como la elaboración de un marco común para las prácticas externas, la aplicación de las normativas complementarias del Trabajo Fin de Grado (TFG) en los tres centros, entre otras. Así mismo, cabe destacar que, aunque en la figura de coordinador del grado se haya modificado recientemente en Salamanca (curso 2019-2020) y Zamora (curso 2020-2021), este hecho no ha generado ningún contratiempo a la hora de trabajar conjuntamente. Es más, la existencia de un buen trabajo de coordinación intercentros ha facilitado la incorporación de los nuevos coordinadores.

El título cuenta con un Sistema de garantía interna de calidad (SGIC) que se encuentra implantado y se desarrolla de acuerdo al SGIC de la USAL. Los responsables del Título cuentan con el apoyo técnico de la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) que proporciona información adecuada y suficiente para el análisis del Título, que permite la adopción de acuerdos para la mejora de este.

El personal académico, que reúne un adecuado nivel de cualificación -docente e investigador, se considera suficiente, aunque sería deseable incrementar su número para enfrentarse a las dificultades de la actividad docente derivadas del tamaño de los grupos. Asimismo, el bajo número de PDI permanente y las elevadas cifras de Profesores Asociados con dedicación parcial, hacen necesarias medidas que permitan la estabilización de la plantilla en los tres centros. Además, el Título cuenta con recursos de apoyo -personal, material y servicios, adecuados y coherentes con los compromisos incluidos en la memoria verificada. Cabe destacar que, en el periodo informado, han tenido lugar mejoras en los espacios e infraestructuras que han permitido afrontar de

manera exitosa las actividades académicas, con especial mención a la modalidad de docencia online adoptada con motivo de la situación sanitaria vivida por la Covid-19.

En cuanto a los resultados del programa formativo se considera que son satisfactorios y coherentes con los aprendizajes previstos. Los indicadores de seguimiento del Título (tasas de rendimiento, éxito y evaluación) se consideran buenas. A pesar de la limitada visión de los estudiantes de las oportunidades laborales y las salidas profesionales del Título, los datos de inserción laboral son aceptables. En cuanto a los resultados de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo del Título presentan unos valores medios relativamente positivos. Y la proyección exterior del Título es aceptable.

Por último, cabe señalar que a pesar de la grave crisis sanitaria que se vivió por la COVID-19 y las modificaciones que se tuvieron que llevar a cabo por el primer estado de alarma, el proyecto reflejado en la memoria de verificación del Título se ha cumplido y desarrollado adecuadamente. Los inconvenientes derivados del estado de alarma y confinamiento por la Covid-19 y la supresión de toda actividad lectiva presencial (en el 2º cuatrimestre del curso 2019-2020), motivaron que las enseñanzas se realizaran de manera online, generalmente a través del campus virtual Studium y de herramientas de videoconferencia. Esto conllevó que, en la mayoría de los casos, se modificaran las metodologías docentes y se adaptaran los sistemas de evaluación, pero no los objetivos ni las competencias de las diferentes asignaturas que conforman el grado. La docencia online se impartió de manera adecuada a la normativa académica vigente y se desarrolló en los tres centros que imparten el Título sin incidencias significativas. No obstante, es preciso tener en cuenta también la percepción de los estudiantes sobre el desarrollo de la crisis sanitaria y de su impacto académico, quienes manifestaron algunas dificultades de adaptación al sistema de docencia no presencial, y cierto grado de desacuerdo en la adaptación de las clases no presenciales por parte de los docentes. Las medidas tomadas, tanto por la universidad como por los centros implicados en la consecución del grado en Educación primaria, se pueden considerar como adecuadas en base a los resultados obtenidos en la encuesta de valoración de dichas adaptaciones. En lo relativo a los cambios en el curso 2020-2021 debidos a la Covid-19, desde su inicio la USAL optó por una modalidad de presencialidad segura, y el curso se desarrolló con relativa normalidad. Fueron consideradas en las medidas para la adaptación del curso 2020-21 a las exigencias sanitarias derivadas de la pandemia Covid-19, del Consejo de Gobierno 30/06/2020.

CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

La causa principal de la desviación en el cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios fue la situación de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, que obligó a implementar adaptaciones en la actividad académica, principalmente en el 2º cuatrimestre del curso 2019-2020. La docencia online o híbrida a la que obligó la situación de excepcionalidad ha supuesto por parte del profesorado, estudiantado y otros agentes, de un refuerzo en la competencia en el uso adecuado y eficiente de las TIC, aumentando el conocimiento, y el dominio, sobre el provecho que las herramientas tecnológicas podían ofrecer.

En particular, cabe mencionar que las prácticas externas que se acontecían durante el periodo del 2º cuatrimestre de curso 2019-2020 se vieron alteradas, reduciendo el número de horas de estancia presencial en los centros, que fueron realizadas mediante experiencias online.

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

Además de la situación derivada de la COVID-19, dentro de las dificultades que existen para desarrollar adecuadamente el título se podrían resaltar las siguientes:

- El desarrollo del título en tres centros con peculiaridades diferentes, complica armonizar las medidas o decisiones tomadas para el mejor desarrollo de este y que resulten beneficiosas para la mayor parte de los agentes implicados.
- El elevado número de estudiantes por grupo, debido en parte a la elevada ocupación de las plazas ofertadas, dificulta las actividades formativas y la implementación de metodologías activas y experimentales, que enriquezcan la adquisición de competencias de los estudiantes.
- La reducida plantilla docente a tiempo completo y permanente, aunque no impide, si limita aspectos esenciales de la calidad del programa, tales como el cumplimiento de la excelencia docente, la organización de las actividades académicas, la oferta de asignaturas optativas de no mención que contempla el plan de estudios, o la sobrecarga del profesorado.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

El presente Autoinforme de renovación de la acreditación (ARA) ha sido difundido entre todos los agentes implicados en la titulación a través de la página web en cada uno de los tres centros, del espacio virtual de los coordinadores (Studium) y del correo electrónico. Ha sido aprobado por las Juntas de los Centros, de la E.U. de Educación Turismo de Ávila, la E. U. de Magisterio de Zamora, y la Facultad de Educación, y por la Comisión Permanente delegada del Consejo de Gobierno.

La elaboración del ARA del periodo correspondiente a la segunda renovación del Título, de 2015-2016 a 2020-2021, ha estado a cargo de las Comisiones de Calidad del Grado en Maestro en Educación Primaria de los tres centros. De manera concreta:

-En la E.U. de Educación y Turismo de Ávila está compuesta por Josué Prieto Prieto (Coordinador Grado en Maestro en E. P. y doble Grado), Rubén Fernández Álvarez (Coordinador Grado en Maestro en E. I. y doble Grado), Carmen Vanesa Álvarez Rosa (PDI), Juan Manuel Borrego Tapia (PAS), Sara Sánchez Muñoz (Coordinadora de Programas de la Dirección Provincial de Educación), y Enrique Maya Cámara y Ana del Amo Fidalgo, como representantes de alumnos.

-En la E.U. Magisterio de Zamora está compuesta por Javier Cruz Rodríguez (coordinador del Grado de E.P. y doble Grado), Alejandro Gómez-Gonçalves (Coordinador del Grado de E.I. y Doble Grado), José Luis Astudillo Terradillos (PDI), Jorge Sierra Veloso (PAS), María Teresa Rodríguez Escudero (Dirección Provincial de Educación) y Juan Luis González Torres e Irene Guerra Pernía, como representantes de alumnos.

-En la Facultad de Educación de Salamanca está compuesta por Juan Pablo Hernández Ramos (Presidente), Agustín Huete García (PDI Secretario), Mª Argelina Pascual Mateos (PAS Vocal) y Javier Martín Martín (alumno de tercero como Vocal).

También han participado de forma activa en la elaboración de los informes los Subdirectores de Docencia de las Escuelas y la Vicedecana de Ordenación Académica de la Facultad, así como los coordinadores de Grado precedentes.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).
- Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Datos del Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico (evolución de estudiantes, informes de inserción laboral y empleabilidad de los egresados, otros). Disponibles en <https://indicadores.usal.es>
- Datos del Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), perteneciente al Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP). Disponibles en <https://www.educacion.gob.es/ruct/>

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		

X	El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		
JUSTIFICACIÓN				
<p>En el periodo que se informa, el título mantiene su interés académico, científico y profesional y, el perfil de egreso definido en el título se adecúa a las demandas sociales y se ajusta a los requisitos de la profesión regulada. Ahora bien, las necesidades de la sociedad y los avances en la profesión regulada de Maestro para la que habilita el título (legislación, metodologías, etc.), han obligado a una actualización continua en la planificación de las materias y la acción docente para dar respuesta a los requisitos de la disciplina, que ha tenido lugar mediante la actualización de las guías académicas, respetando los elementos fundamentales de la memoria verificada.</p> <p>Un indicador del interés académico-profesional reside en la elevada oferta-demanda que presenta la titulación en el conjunto de universidades españolas, con unos valores que se mantienen estables en los últimos cinco años. En particular, en la USAL la demanda del título continúa siendo elevada, con un alto porcentaje de ocupación de la titulación, siendo en la actualidad en el conjunto de los tres centros del 95% para el Grado y del 100% para el Doble Grado. Las cifras de matriculaciones del periodo que se informa muestran una evolución creciente en los últimos cursos que cabe subrayar (1113 en 2015-16; 1149 en 2016-17; 1226 en 2017-18; 1187 en 2018-19; 1315 en 2019-20; 1421 en 2020-21), cuyo incremento se ha visto favorecido, al menos en parte, por la implantación de la doble titulación (en Zamora desde 2016-17 y en Ávila y Salamanca desde 2019-20). Esta tendencia creciente es observada de igual modo en el número de egresados de la titulación en los cursos anteriores (véase en apartado 4.2).</p> <p>Si bien la titulación presenta unas expectativas de empleo limitadas a la profesión regulada de maestros, tal y como puso de manifiesto el informe <i>La universidad en cifras, del curso 2016-2017</i>, elaborado por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, los datos de inserción laboral correspondientes a los egresados en los últimos informes del conjunto de los tres centros de la USAL son aceptables. Las cifras muestran una tasa de afiliación laboral superiores a la media de las titulaciones de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas y, similares a la media del total de la USAL (cercana al 70%). Cabe esperar, un aumento de este porcentaje en próximos años, debido a la tendencia creciente en la oferta de plazas de la profesión de Maestros del sector público acontecido en las últimas convocatorias de oposiciones a nivel nacional.</p> <p>En este marco, se han desarrollado acciones específicas dirigidas a los estudiantes para dar a conocer otras salidas profesionales y oportunidades laborales. Ejemplo de ello son las Jornadas Startup Educación, del Programa de Apoyo al Emprendimiento Tecnológico e Innovador liderado por el ICE de la Junta de Castilla y León, el SIPPE-UsalEmprende, que se han celebrado en los centros de Ávila y Salamanca en diversos cursos del periodo informado. Se considera interesante continuar ejecutando acciones encaminadas a este propósito.</p>				
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS				
<ul style="list-style-type: none"> • Elevada demanda-ocupación de la titulación en los tres centros. • Implantación satisfactoria de la doble titulación en las tres sedes (Ávila, Salamanca y Zamora). • Oferta de itinerarios formativos distribuida por centros evitando la duplicidad de especialidades. 				
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA				
<ul style="list-style-type: none"> • Limitada visión de las salidas profesionales u oportunidades laborales del título más allá de la profesión regulada de Maestro. 				

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO**Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios****1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo**

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR: <ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 																																																																						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS: <ul style="list-style-type: none"> • Guía de prácticas externas (intercentros). • Normas complementarias del TFG (intercentros). 																																																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">SE APORTAN EVIDENCIAS</th> <th>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</th> <th>Se ha cumplido sin desviaciones</th> <th>Se han producido ligeras desviaciones</th> <th>Se han producido desviaciones sustanciales</th> </tr> <tr> <th>SI</th> <th>NO</th> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td>Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>X</td> <td></td> <td>Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>X</td> <td></td> <td>La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>X</td> <td></td> <td>La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>X</td> <td></td> <td>La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>X</td> <td></td> <td>La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>X</td> <td></td> <td>La coordinación de las prácticas externas, en su caso, ha sido adecuada.</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>X</td> <td></td> <td>La coordinación de los programas de movilidad, en su caso, ha sido adecuada.</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>X</td> <td></td> <td>La coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros, en su caso, ha sido adecuada.</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales	SI	NO					X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X			X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X			X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X			X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X			X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X			X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X			X		La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.	X			X		La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.	X			X		La coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.	X		
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																																																																	
SI	NO																																																																					
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X																																																																			
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X																																																																			
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X																																																																			
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X																																																																			
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X																																																																			
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X																																																																			
X		La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.	X																																																																			
X		La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.	X																																																																			
X		La coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.	X																																																																			

X		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).	X		
X		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.	X		
X		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.	X		

JUSTIFICACIÓN

En lo referente al **acceso y admisión** de los estudiantes al título se rige correctamente por la normativa reguladora del proceso de preinscripción, admisión y matrícula en las universidades públicas de Castilla y León (<https://www.usal.es/acceso-grados>).

Las cifras evidencian la elevada ratio en la cobertura de las plazas ofertadas en el conjunto de los 3 centros (280 establecidas en la memoria) con una tendencia creciente en los últimos cursos, que sitúan actualmente esta ratio en un porcentaje próximo al 100% (incluidas las plazas ofertadas en el PCEO). En el curso 2017-18 en el centro de Ávila, se produjo una desviación con una oferta superior de plazas y estudiantes matriculados respecto a lo establecido en la memoria (80). Este hecho fue motivado por la recomendación desde el Vicerrectorado de Docencia y aprobación en Junta de Centro de no establecer límite de plazas para dar respuesta a las personas afectadas por la disposición transitoria única de la Orden ECD/1941/2016 (títulos de bachiller LOE en 2015-16 y en 2016-17) que no necesitan superar la Fase General de la EBAU para acceder a la universidad en 2017.

La titulación no requiere hasta ahora de un **perfil de ingreso** ni de pruebas específicas, aunque sí se establece un perfil recomendado que es informado de manera pública en la web del Grado. Esta cuestión, que es recogida en 2019 en el Documento de la Conferencia Nacional de Decanos de Educación sobre la formación y el acceso a la profesión docente, continúa siendo motivo de reflexión y debate en las comisiones del Grado, y se plantea la posibilidad de definir unos criterios y pruebas específicos de entrada a los estudios.

Las **Normas de Permanencia** de los estudiantes se rigen correctamente por la normativa de la Universidad de Salamanca. En el periodo que se informa ha tenido lugar la actualización de la normativa vigente informada favorablemente por el Consejo de Gobierno de 31 de enero de 2019 y publicada en el BOCYL de 16 de abril de 2019.

Del mismo modo, el **reconocimiento y transferencia de créditos** se ajusta a lo establecido en la normativa de la USAL, que se encuentra vinculada desde la web del título (<https://www.usal.es/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos>). El catálogo de actividades formativas y otras actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación por las que se reconocen créditos ECTS en titulaciones de Grado, es actualizado anualmente para el curso siguiente, haciendo pública su información en la precitada web. En los cursos que se informa la normativa ha sido aplicada sin desviaciones, por las comisiones COTRARET y de Docencia existentes en los tres centros. La resolución del reconocimiento de créditos para los cursos que se informa responde a tres tipologías, Adaptación al Grado, Ciclo Formativo y Otros, y corresponde a la primera de estas la mayor parte de créditos reconocidos por los estudiantes.

En lo referido a la **implantación del plan de estudios y planificación docente** se ha progresado en los desajustes puntuales existentes en las guías académicas que se identificaron en el Informe Externo RA2016 y que se produce fruto de la incorporación de nuevo profesorado (no familiarizado con el procedimiento) u otras cuestiones. En este sentido, los esfuerzos de los coordinadores de Grado (instrucciones, recordatorios, ayuda) han permitido una mejora en la elaboración/actualización/publicación de las guías docentes.

Ante las consideraciones globales recibidas en el Informe Externo 1ª RA2016, en particular en relación al equilibrio de teoría y práctica de algunas materias, esta ha sido objeto de revisión durante este periodo. En relación a esto, el profesorado considera que el tamaño de los grupos, especialmente en las sesiones expositivas/teóricas, dificultan la puesta en práctica de metodologías activas y experimentales que permitan desarrollar competencias imprescindibles para los futuros docentes. Atendiendo a la recomendación del Informe Externo RA 2016, en el centro de Salamanca (de mayor demanda) se disminuyó el número de alumnos de nuevo ingreso (60 por grupo). Sin embargo, la tendencia creciente de los últimos cursos en el número de estudiantes de nuevo ingreso en los centros de Ávila y Zamora, reproduce, en el momento actual, la problemática en estas sedes. En este sentido, se

considera que un aumento del coeficiente de experimentalidad del título, y por ende la disminución de la ratio en las aulas, supondría una mejora esencial en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En relación a la última modificación de la memoria referida al TFG (en 2019), durante los dos últimos cursos del periodo que se informa, han sido aplicadas satisfactoriamente las Normas Complementarias del TFG aprobadas en junio de 2019 y vigentes para el conjunto de los tres centros, dando respuesta así a las sugerencias propuestas del Informe Externo 1^a RA2016. El actual sistema, que establece la revisión ciega de un evaluador, ha permitido solventar problemáticas anteriores surgidas de la ausencia del anonimato de los trabajos (tanto de estudiantes como de tutores). En aras de mejora, esta normativa centra ahora el foco de las reflexiones en las comisiones de coordinación, en la defensa del TFG de todos los estudiantes ante un tribunal o comisión evaluadora, y no solo en los supuestos establecidos (por diferencias entre las calificaciones de tutor-evaluador o para optar a la calificación de matrícula de honor). Por otra parte, antes las dificultades que presentan los estudiantes con esta asignatura, se han implementado medidas de apoyo al alumnado en la elaboración del TFG, tales como la edición de una *"Guía didáctica para la elaboración de un Trabajo Fin de Grado"* o la ejecución del *"Proyecto de Innovación: Virtualización de la asignatura de Trabajo Fin de Grado en los grados en Maestro en Educación Infantil y Primaria"*.

Por otra parte, cabe señalar que la oferta real de la optatividad es de 22 asignaturas (de las 58 recogidas en el plan), lo que supone una limitada oferta formativa que condiciona el módulo de optatividad, especialmente en aquellos estudiantes que no cursan una mención, y que por esta circunstancia se puede ver obligados a cursar uno de los itinerarios establecidos. Por ello, se conviene una revisión y actualización de la lista de optativas establecida en el título, para lograr una oferta formativa compuesta de asignaturas que se adapten a las actuales necesidades y demandas de la profesión (tecnologías, idiomas, etc.), que permitan incluso definir itinerarios "no reconocidos".

En lo referente a la **coordinación docente**, la situación excepcional provocada por la Covid-19 ha supuesto ligeras desviaciones durante los dos últimos cursos que abarcan este informe. Especialmente en el segundo semestre del curso 2019-2020, donde la situación obligó a adoptar la modalidad de docencia online, en base a las adendas de adaptación a la docencia de las fichas de las asignaturas afectadas. Esta circunstancia supuso alteraciones significativas en la asignatura de prácticas externas que cursaban los estudiantes de cuarto curso (Prácticum II), que tuvo que ser adaptada según lo establecido en el apartado 3º de las medidas de adaptación de la actividad docente y evaluadora del curso 2019-20 como consecuencia de la COVID-19 (Consejo de Gobierno, 30 de abril de 2020). Respecto a otras asignaturas, los estudiantes manifestaron una alteración de la carga de trabajo (mayormente por aumento), reducción de sesiones prácticas, o la ausencia o dificultades para el trabajo en grupo. Particularmente, en la asignatura de TFG la aplicación de la adenda acordada por la comisión de coordinación intercentros supuso ligeras modificaciones en el sistema de evaluación y calificación previsto en la normativa. Su aplicación, que resultó satisfactoria tanto por el profesorado como por los estudiantes, fue extendida previo acuerdo de las Juntas de los tres centros para los dos cursos siguientes.

Durante el curso 2020-2021, la apuesta de la USAL por la presencialidad y/o semipresencial en las aulas, permitió el desarrollo de la docencia con cierta normalidad, no exenta de algunas modificaciones metodológicas o de evaluación en aplicación de las adendas elaboradas por el profesorado. No obstante, algunas asignaturas fueron adaptadas a la docencia online en situaciones relacionadas con la Covid-19 siguiendo el procedimiento establecido por la universidad (<https://www.usal.es/procedimiento-de-solicitud-docencia-telematica>). En el caso de las prácticas externas, que afectaba a los estudiantes de tercer (Prácticum I) y cuarto curso (Prácticum II), se desarrollaron con la presencia de los estudiantes en los centros educativos, exceptuando las situaciones puntuales de confinamiento de aulas afectadas. Cabe destacar que dada la situación de excepcionalidad produjo una reducción del número de centros y tutores ofertados a los estudiantes, que supuso una mayor movilidad de los estudiantes a centros situados fuera de la ciudad en la que se ubica el centro universitario. Esta circunstancia conlleva la adopción de medidas por parte del Vicerrectorado de Docencia, que asumió los gastos de desplazamiento a los estudiantes afectados.

Por último, ante la sugerencia de mejora recibida en el Informe Externo 1^a RA 2016, respecto a la ubicación de la asignatura de *Organización del centro escolar* en algún curso más avanzado, ha sido analizada la secuencia formativa del título, pero no se estimaron cambios en este sentido, en parte sustentando en la no recepción de nuevas sugerencias al respecto por parte del estudiantado.

En relación a las **prácticas externas**, la coordinación es efectuada por una comisión propia en cada uno de los centros. La comisión mantiene reuniones periódicas para la toma de acuerdos, y su representación y coordinación recae en una de los miembros del equipo directivo. Cabe destacar la intensa labor de relación con las direcciones provinciales de educación, participando entre otras en las comisiones regionales de prácticas, la formación inicial de maestros-tutores, o la gestión de centros de prácticas junto al resto de universidades privadas.

Atendiendo al aspecto de mejora reflejado en el Informe Externo 1ª RA 2016 relativo a la coordinación entre los dos tutores implicados en el Practicum de los estudiantes, se han establecido mecanismos para garantizar una relación efectiva entre ambos agentes (que implica el contacto continuo y visitas a los centros escolares), y que conlleva la modificación en el reparto docente de dichas asignaturas entre el profesorado universitario para intentar mejorar la relación entre los tutores universitarios y los tutores en el centro escolar. En este sentido, se ha consolidado un marco común entre los tres centros en las asignaturas de prácticas externas (*Practicum I* y *Practicum II*), tanto en el desarrollo y evaluación de los portafolios, como en el grado de exigencia en la formación pre y post prácticas.

La situación acontecida de excepcionalidad ha supuesto una actuación más intensa por parte de la estructura de coordinación de cada uno de los centros, que multiplicaron sus reuniones para velar por una mejora en la coordinación docente. En este sentido, merece reseñar que la implantación y habituación a las reuniones virtuales, tanto síncronas como asíncronas, ha facilitado el desarrollo de comisiones y otros encuentros, que en modalidad presencial suponía dificultades para su celebración.

Los **programas de movilidad** se rigen correctamente por la normativa de la USAL, cuya información se dispone en el Servicio de Relaciones Internacionales (<https://rel-int.usal.es>), vinculada desde la web del título y los centros. Los tres centros cuentan con la figura del Coordinador Internacional de Centro, y la coordinación es adecuada. La situación de excepcionalidad acontecida durante el segundo semestre, acarreó una labor de coordinación y gestión en el regreso de los estudiantes de manera urgente. Ante la recomendación en el Informe Externo de la 1ª RA 2016, la USAL dispone de convenios Erasmus concretos dirigidos a estudiantes de menciones de lenguas extranjeras.

La **coordinación intercentros** del título se realiza mediante una *Comisión de Educación*, y por un equipo de trabajo formado por los Coordinadores de Grado en los tres centros. Este trabajo conjunto y cooperativo es muy positivo para el título, logrando acuerdos consensuados para la aplicación en los tres centros. De manera más concreta, la coordinación de las actividades docentes en cada uno de los centros se realiza desde la dirección/decanato, y la red de coordinadores de la titulación, que mantiene reuniones periódicas con el profesorado, y la participación del estudiantado, y agentes externos. En relación a esto último, fueron incorporados representantes de Educación en la comisión de Ávila, dando respuesta a las sugerencias de mejora del Informe Externo 1ª RA 2016.

En este marco de coordinación, destaca la existencia de un coordinador del Grado y doble Grado en cada uno de los tres centros, que es asistido por los coordinadores de curso, asignatura, o grupo/mención, algunas de estas figuras han sido reconocidas en las vigentes directrices para la coordinación de titulaciones en la USAL (aprobado en Consejo de Gobierno de 30 de septiembre de 2010 y modificado en Consejo de Gobierno de 22 de diciembre de 2020). También, cabe señalar la existencia de comisiones de Prácticas y TFG en los tres centros, que permiten la adopción de acuerdos y las tareas de gestión que esta asignatura comprende. Se considera oportuno que los coordinadores de asignaturas de carácter especial como las prácticas y TFG, tengan un reconocimiento en las actividades académicas del profesorado, que además de las tareas administrativas realiza acciones de apoyo al estudiante.

En relación al **programa de doble grado**, que áuna las titulaciones de Maestro en Educación Infantil y Maestro en Educación Primaria, se imparte en la actualidad en los tres centros, concretamente desde el curso 2016-17 en la E.U. de Magisterio de Zamora y, en los centros de E.U. de Educación y Turismo de Ávila y Facultad de Educación de Salamanca desde el curso 2019-2020. La implantación de este programa conjunto ha resultado satisfactorio y, presenta un elevado índice en la cobertura de plazas que roza el 100% y una nota de acceso más alta en comparación al Grado. Se han presentado algunas dificultades organizativas relacionadas con la organización de grupos y distribución de asignaturas en cursos y semestres, que merece una revisión de la distribución temporal de las enseñanzas con ambos Grados, en aras de lograr una mejor gestión del programa conjunto. No se poseen datos aún de satisfacción y empleabilidad de los primeros egresados titulados en el pasado curso 2020-2021.

En lo relativo al **curso de adaptación al grado**, desde el curso 2015-2016 no se imparten asignaturas del curso de adaptación, y solo se ofertan plazas exclusivamente destinadas a titulados con experiencia profesional reconocida de al menos 30 ECTS, de modo que el estudiante realiza la convalidación de 234 ECTS y solo cursa los 6 ECTS del Trabajo Fin de Grado. La Facultad de Educación de Salamanca dejó de ofertar plazas bajo esta condición en el curso 2018-2019, mientras que los centros de Ávila y Zamora continúan su oferta en la actualidad, con una oferta limitada de 20 plazas.

Por último, la **extinción de los títulos** anteriores por la implantación del actual finalizó en el curso 2013-14, y en los sucesivos cursos se ha garantizado el derecho a los estudiantes afectados, siendo de aplicación lo señalado en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre. En el curso 2016-17 hubo un estudiante matriculado en la Facultad de Salamanca en el extinguido título de Maestro-Especialidad de Lengua Extranjera (Francés) que obtuvo el título sin matrícula a través de reconocimiento de créditos.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS
<ul style="list-style-type: none"> • La organización y funcionamiento de las figuras de coordinación y las respectivas comisiones (intercentros, título, prácticas, tfgs,...).
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> • El trabajo con grupos grandes dificulta la puesta en práctica de metodologías activas y experimentales. • La oferta de asignaturas optativas de no mención es escasa y poco apropiada a las necesidades de los estudiantes. • Se considera necesario insistir en medidas de coordinación de asignaturas impartidas por varios docentes, así como de la coherencia de las asignaturas comunes a los tres centros.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO				
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad				
2.1. Información pública del título				
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:				
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 				
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:				
<ul style="list-style-type: none"> • Página web de los centros (E.U. de Educación de Ávila https://campus.usal.es/-turismo/; E.U. de Magisterio de Zamora https://diarium.usal.es/magisterioza/; Facultad de Educación de Salamanca https://educacion.usal.es/). 				
SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES			Se han producido desviaciones sustanciales
	SI	NO	Se ha cumplido sin desviaciones	
X		Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X	
X		La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X	
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X	
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X	
JUSTIFICACIÓN				
<p>En las webs institucionales del Grado (https://www.usal.es/grado-en-maestro-en-educacion-infantil-facultad-de-educacion, https://www.usal.es/grado-en-maestro-en-educacion-infantil-eu-de-educacion-y-turismo-de-avila, https://www.usal.es/grado-en-maestro-en-educacion-infantil-eu-de-magisterio-de-zamora) se publica la información requerida por ACSUCyL en los procesos de renovación de la acreditación (Ver II. Manual de Evaluación (Edición 2018, página 12 https://www.acsucyl.es/web/jcyl/binarios/424/297/ACSUCYL_RenovacionAcreditacion_II.ManualEvaluacion_Ed2018.pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&blobnocache=true).</p>				

En las páginas web de los tres centros (<https://educacion.usal.es/>, <https://campus.usal.es/~turismo/>, <https://diarium.usal.es/magisterioza/>) también se proporciona información relevante del Grado, en ellas se publican todas las novedades relativas al funcionamiento ordinario del título: horarios, calendario de exámenes, cronograma e información del TFG, listados de asistencia a las diversas asignaturas, cronograma y desarrollo del Prácticum... Gracias al correcto funcionamiento de estos medios digitales, todos los cambios y notificaciones vinculados con los imprevistos motivados por la pandemia de Covid-19 fueron publicados en las respectivas páginas web; además, la inmensa mayoría del profesorado utiliza de manera habitual la plataforma Studium, tanto para tareas propiamente docentes como para la difusión de información.

Los cambios realizados en los últimos cursos han sido:

1/ En la web institucional, se ha ampliado el contenido del apartado “Indicadores de calidad e informes externos” (<https://www.usal.es/grado-en-maestro-en-educacion-infantil-facultad-de-educacion/indicadores>, <https://www.usal.es/grado-en-maestro-en-educacion-infantil-eu-de-educacion-y-turismo-de-avila/indicadores>, <https://www.usal.es/grado-en-maestro-en-educacion-infantil-eu-de-magisterio-de-zamora/indicadores>): indicadores de rendimiento del profesorado, resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado (encuesta bienal), resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados, dando así respuesta a una de las recomendaciones del informe externo de la 1ª renovación de la acreditación, y se han incorporado los informes externos de evaluación de ACSUCyL de las dos modificaciones sustanciales realizadas en 2017 y 2018 y de la 1ª renovación de la acreditación.

2/ Se ha atendido la recomendación externa de ofrecer en la página web (<https://produccioncientifica.usal.es/>) una síntesis de los méritos docentes e investigadores del profesorado.

3/ En relación a las guías docentes (<https://guias.usal.es>), durante los últimos cursos se ha realizado un esfuerzo notable orientado a tener actualizadas las fichas de las asignaturas anualmente, de cara a facilitar al alumnado una información veraz a la hora de realizar la matrícula. En este sentido, se han articulado mecanismos por parte del Vicerrectorado de Docencia como es el «Proceso “GUÍA ACADÉMICA” (GA) dentro del Plan de Ordenación Docente» –informado en Consejo de Docencia de 15 de abril de 2021– que implica la labor conjunta de profesorado, equipos directivos, departamentos y coordinadores de la titulación, para elaboración/actualización/publicación de las guías docentes de las asignaturas de la titulación.

4/ Actualmente las páginas web de los centros de Ávila y Zamora se encuentran en fase de renovación por los Servicios Informáticos (CPD) de la USAL, ante la necesidad de mejorar el diseño de estas a un estilo moderno y adaptable (responsive).

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Las páginas web institucionales como de los tres centros presentan información muy completa y actualizada, que además de permitir el acceso a esta de los estudiantes o cualquier otra persona (transparencia), resulta de gran utilidad para el desarrollo del grado.
- La organización de procesos internos para la elaboración/actualización/publicación de las guías docentes, que garantizan que esta información esté disponible con suficiente antelación a la preinscripción y matrícula de los estudiantes.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Las páginas web de los centros de Ávila y Zamora presentan un diseño mejorable, que exige una imperiosa renovación (actualmente en proceso).

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad

2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Manual de calidad
- Actuaciones de la comisión de calidad

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:				
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones
SI	NO		Se han producido desviaciones sustanciales	
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.	X	
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X	
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X	
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	X	
JUSTIFICACIÓN				
<p>El SGIC es un instrumento útil en la mejora continua del Grado, que garantiza información suficiente y relevante para la gestión, evaluación y mejora de los aspectos relacionados con la titulación. Gracias al apoyo técnico de la UEC, los responsables de la titulación disponen de información y datos objetivos de manera sistemática, que permite conocer los puntos débiles y fuertes del grado, y son utilizados para plantear puntos de debate y reflexión, y la toma de decisiones en la mejora del título (https://calidad.usal.es/).</p> <p>Las CCT de los tres centros han sido las encargadas de elaborar los Autoinformes de seguimiento del periodo que se informa (2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020), así como del presente Autoinforme de 2ª RA (2015-2021). Para esta labor, se ha constituido un grupo de trabajo, formado por los coordinadores de grado de los tres centros, que ha mantenido reuniones periódicas para trabajar de manera conjunta.</p> <p>Destaca el papel de la Comisión Intercentros de Educación, constituida desde la implantación del Grado por los equipos directivos de los tres centros en los que se imparte el título para el buen funcionamiento de este. Actúa de forma coordinada, y trabaja junto a las CCT en el desarrollo y seguimiento de los planes de mejora derivados de la elaboración de los Autoinformes.</p> <p>La coordinación del título ha mejorado en cuanto a la periodicidad de las reuniones, la ejecución de mejoras, la toma de acuerdos y la difusión de estas entre el profesorado y resto de la comunidad universitaria. En este sentido, una de las mejoras surgidas de los Autoinformes propició la elaboración de unas directrices para el mejor funcionamiento de la coordinación del título. No obstante, conviene seguir trabajando en pro de conseguir una mayor implicación del profesorado en la mejora del título, así como seguir avanzando en la participación del estudiantado y el PAS.</p> <p>Los cambios y actuaciones realizados en los últimos años, que responden a recomendaciones del informe externo de la 1ª RA 2016, han consistido principalmente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Comisiones de Calidad del Título se encuentra constituidas en cada uno de los centros de impartición del grado desde su implantación, y sus responsables han sido renovados o nombrados según los principios generales de la USAL, con representación de todos los grupos de interés (profesorado, estudiantes y agentes externos). A tenor de la sugerencia recibida en el informe de la 1ª RA2016, han sido incorporados a las CCT profesionales externos, es el caso de la participación de los representantes de las Direcciones Provinciales de Educación, en relación directa con el ámbito profesional del Grado. Durante este periodo, los miembros de las comisiones han sido renovados de manera gradual. • Aludiendo a la recomendación de “no descuidar el análisis individual por Centro”, cabe señalar el papel relevante de las figuras de coordinadores de curso/asignatura/grupo que disponen los centros, que apoyan al coordinador de grado, y que actúan de forma coordinada entre sí, y con el equipo directivo, mediante reuniones 				

periódicas (formales e informales), para analizar el funcionamiento del título y valorar cambios para la mejora. Asimismo, participan en diferentes comisiones (docencia, prácticas, COTRARET...), lo que implica un mayor conocimiento del título.

- Están implantadas las encuestas de inserción laboral (que incluye la satisfacción con la formación recibida) de los egresados. En concreto, a nivel institucional y en el periodo evaluado se ha aplicado en 2019 a la promoción que finalizó el Grado en 2015-16 y en 2021 a la promoción que finalizó en 2017-18. Ambos informes están en el gestor Alfresco (SGIC > Inserción Laboral y Mercado de Trabajo) y en acceso libre en la web institucional (<https://www.usal.es/grado-en-maestro-en-educacion-primaria-eu-de-educacion-y-turismo-de-avila/indicadores>, <https://www.usal.es/grado-en-maestro-en-educacion-primaria-eu-de-educacion-y-turismo-de-avila/indicadores>,<https://www.usal.es/grado-en-maestro-en-educacion-primaria-facultad-de-educacion/indicadores>).
- Están implantadas a nivel institucional las encuestas de satisfacción del Personal de Administración y Servicios con la gestión y desarrollo de los títulos oficiales de grado y máster en los centros docentes. Es de carácter bienal, y los informes del curso 2018-19 y del curso 2020-21 están en el gestor Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas) y en la web de la Unidad de Evaluación de la Calidad (<https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/encuestas-de-satisfaccion-de-pas/>).
- Están implantadas a nivel institucional las encuestas de satisfacción del profesorado con el programa formativo (en Grados) desde el curso 2017-18. Es de carácter bienal y el Grado en Maestro en Educación Primaria dispone de los informes del curso 2017-18 y 2019-20. Los resultados están en el gestor Alfresco, en (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas)
- Además, en la USAL, con motivo del estado de alarma y confinamiento debido a la Covid-19, en julio de 2020, se aplicaron, por centros docentes, encuestas a estudiantes y a profesores, y al conjunto del personal de administración y servicios de la USAL, para conocer la percepción de estos colectivos sobre el desarrollo de la crisis sanitaria de la COVID-19 y su impacto en la Universidad de Salamanca. Los resultados están en el gestor Alfresco y en la web de la UEC (<https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/#encuestas>).
- El porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción con el Programa formativo y Servicios ofertados en los tres centros y por titulaciones ha sufrido una mejora considerable en los últimos cursos académicos, pasando de porcentajes de participación en el curso 2018-2019 del 12% en Salamanca, 18% en Zamora y 23% en Ávila a porcentajes en 2020-2021 de 43% en Salamanca, 31% en Ávila y 37% en Zamora.
- Cabe destacar que la USAL desarrolla el Programa DOCENTIA, de apoyo a la evaluación de la actividad docente, cuyo modelo se encuentra en proceso continuo de mejora continuada como recoge los informes emitidos por la ANECA y ACSUCYL (2019-2020). Este programa establece la evaluación obligatoria de todo el profesorado con más de 5 años de permanencia en la Universidad. En relación a la recomendación del Informe Externo RA 2016, de “hacer un análisis detallado de los resultados del proceso de evaluación del profesorado de cada centro” los datos más significativos del programa, respecto al profesorado implicado en el título pueden verse en el apartado 3.1 de este Autoinforme.
- Referente a los procedimientos de sugerencias, quejas y reclamaciones, se consideran suficientes y adecuados. En el marco general de la Universidad quedan establecidos los medios y formas en la página web <https://frontend.usal.es/sugerenciasquejas>. En particular, en la web del título se encuentra disponible un buzón electrónico dirigido a la comunidad universitaria, y cada centro dispone de un buzón físico para el depósito de estas. Además, es habitual que los estudiantes canalicen sus quejas y peticiones a través de la delegación de estudiantes, quiénes trasladan al equipo directivo, comisión de docencia o coordinadores (grado, curso, mención) para su atención. Asimismo, el profesorado transmite de forma personal o vía correo electrónico las sugerencias al equipo directivo o coordinadores. Las quejas y sugerencias recibidas por los procedimientos establecidos han sido resueltas de manera efectiva.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- La completa y actualizada información facilitada por la UEC, para el análisis y toma de decisiones en la mejora del título.
- La estructura organizativa y sistematización de las comisiones para la coordinación del título.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- La participación en los procesos de evaluación en los programas de encuestas es escasa, especialmente del estudiantado, y aunque las tasas de respuesta han mejorado en el periodo informado, son necesarias medidas para lograr una validez estadística.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO									
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad									
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa									
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:									
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación) 									
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:									
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">SE APORTAN EVIDENCIAS</th></tr> <tr> <th>SI</th><th>NO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td><td></td></tr> <tr> <td>X</td><td></td></tr> </tbody> </table>		SE APORTAN EVIDENCIAS		SI	NO	X		X	
SE APORTAN EVIDENCIAS									
SI	NO								
X									
X									
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</th></tr> <tr> <th colspan="2"></th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2">Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.</td></tr> <tr> <td colspan="2">Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.</td></tr> </tbody> </table>		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES				Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.	
CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES									
Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.									
Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.									
JUSTIFICACIÓN									
<p>En el transcurso de los años que se informa, se han ejecutado medidas atendiendo fundamentalmente a los requerimientos y recomendaciones recibidas en el informe final de la primera renovación de la acreditación (2016). Las sugerencias de la ACSUCYL han sido analizadas e implementadas en su mayoría, con un efecto positivo en la mejora del título. De tal forma, el último informe externo que ha recibido el título es el de la 1ª renovación de acreditación (29/04/2016). En el mismo, en el apartado “Consideraciones globales”, se nos trasladan requisitos y recomendaciones a las que responde el título como:</p> <p>1/ “Se debe establecer una homogeneidad en cuanto a los criterios de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado (TFG) y el grado de exigencia en su aplicación. Así, se deben diseñar y desarrollar procedimientos que permitan llevar a cabo una evaluación más rigurosa y objetiva de los Trabajos de Fin de Grado por parte de las comisiones evaluadoras.”</p> <p>Actuación del Título: El Grado en Maestro en Educación Primaria obtuvo informe favorable de ACSUCYL el 18/12/2018 a las modificaciones presentadas y entre las cuales figuraba “Incluir en los sistemas de evaluación la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado”. La Comisión Intercentros ha elaborado, en colaboración con las comisiones de TFG, una normativa complementaria común aprobada por las Juntas de los tres centros en junio de 2019, que ha sido implementada de manera satisfactoria desde el curso 2019-20, como se ha mencionado en el punto 2.2.</p> <p>2/ “Se debe mejorar la coordinación entre los tutores implicados en el Practicum de los estudiantes (el del centro escolar y el de la Universidad.”</p> <p>Actuación del Título: Existe una mejora en la vinculación entre los tutores implicados en el Practicum (maestro del Centro y académico de la universidad), estableciéndose mecanismos para garantizar una relación efectiva,</p>									

con el contacto con los tutores y visita de los centros educativos. Además, se ha consolidado la modificación en el reparto docente de las asignaturas de prácticas externas para intentar mejorar esta relación.

3/ "Se recomienda seguir avanzando en la coordinación general entre los diferentes Centros, consensuando marcos comunes de referencia (horarios, contenidos, metodología y evaluación), respetando las necesarias peculiaridades contextuales de cada uno."

Actuación del Título: Se ha progresado en la coordinación general entre los tres centros que imparten el Grado, afianzándose la realización periódica de reuniones de las CCT de los centros y de la Comisión Intercentros, así como con los equipos directivos y la red coordinadores de la titulación. En este marco de mejora se ha seguido la recomendación de contar en las CCT con la participación de profesionales externos relacionados con el ámbito laboral/profesional. En la actualidad participan en ella miembros de las Direcciones Provinciales de Educación como se ha mencionado en el punto 2.2., que enriquecen el análisis y reflexión de las comisiones en el desarrollo del título.

4/ "Revisar el equilibrio entre las vertientes teórica y práctica de algunas materias, así como en la temporalización de contenidos de algunas áreas, además de valorar una posible ampliación de la formación en idiomas.

Actuación del Título: la falta de una notable acción al respecto se fundamenta en la complejidad de lo requerido, dentro de asignaturas/metodologías singulares que no permiten en su mayoría dicha revisión, de una alta carga de trabajo o carencia de ayudas que no favorecen una buena formación en idiomas y la posterior reflexión en torno a una posible enseñanza bilingüe, etc.

5/ "Evitar, en la medida de lo posible, los desajustes puntuales existentes en las guías académicas (entre lo previsto en la guía y la situación real)."

Actuación del Título: Se ha progresado en los desajustes puntuales existentes en las guías académicas que se produce fruto de la incorporación de nuevo profesorado (no familiarizado con el procedimiento) u otras cuestiones. En este sentido, los esfuerzos de los coordinadores de Grado (instrucciones, recordatorios, ayuda) han permitido una mejora en la elaboración/actualización/publicación de las guías docentes.

6/ "En el centro de Salamanca, sería recomendable aumentar el número de grupos o disminuir el número de alumnos de nuevo ingreso con el objeto de mejorar la implementación de los sistemas de enseñanza y evaluación previstos en la memoria de verificación del Título."

Actuación del título: en el periodo que se informa se han producido avances al respecto, encontrando desdoblados en el grado desde hace varios cursos académicos, pero también pequeños reajustes/aumento de los grupos de prácticas tras la unión del doble grado a ciertas asignaturas comunes.

7/ "Promover la actividad investigadora del profesorado, incrementando el número de docentes que posean sexenios de investigación."

Actuación del Título: En el periodo que se informa se han logrado avances en la promoción de la actividad investigadora del profesorado que ha tenido efecto en la participación del PDI vinculado a la titulación en la organización de y/o participación en Congresos y/o en proyectos de investigación y de innovación docente, la dirección de y/o colaboración en revistas de investigación, etc. En este sentido, fruto de las sinergias generadas entre el profesorado, destaca el reciente reconocimiento de dos nuevos grupos de investigación (GIR MOVERE y GIR MITA) que aúna al profesorado del título de los 3 centros. Se considera que se debe seguir trabajando en incrementar el número de docentes en posesión de sexenios de investigación.

8/ "Teniendo en cuenta que se trata de un Título con varias menciones en idioma extranjero, se recomienda fomentar la movilidad con actividades que diesen a conocer las posibilidades de intercambio nacionales e internacionales existentes."

Actuación del Título: a pesar de la necesidad de seguir trabajando en ello, en el periodo que se informa se han logrado avances al respecto, existiendo un mayor número de alumnos dentro de los programas de movilidad, así como una mayor divulgación al respecto.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Respuesta de los responsables de la titulación (comisiones) ante las recomendaciones externas de los informes de renovación y modificaciones, en la implementación de las mejoras sugeridas que han supuesto un impacto positivo para el título.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA							
<ul style="list-style-type: none"> Se considera necesario sistematizar y evaluar la implementación de las acciones de los planes de mejora contemplados en los autoinformes de seguimiento. 							
DIMENSIÓN II. RECURSOS Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo							
3.1. Personal académico							
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR: <ul style="list-style-type: none"> Tablas de indicadores de profesorado Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 							
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS: https://www.usal.es/files/grados/ind-profesorado/2020/GMAESTROPRIMARIA-AV_Rto_PDI_19-20.pdf , https://www.usal.es/files/grados/ind-profesorado/2020/GMAESTROPRIMARIA-ZA_Rto_PDI_19-20.pdf , https://www.usal.es/files/grados/ind-profesorado/2020/GMAESTROPRIMARIA-SA_Rto_PDI_19-20.pdf							
SE APORTRAN EVIDENCIAS <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES					
<input checked="" type="checkbox"/>		<p>El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).</p>					
<input checked="" type="checkbox"/>		<p>El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.</p>					
<input checked="" type="checkbox"/>		<p>La actividad docente del profesorado se evalúa, el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título.</p>					
JUSTIFICACIÓN							
<p>Los <i>indicadores de rendimiento del PDI</i> disponibles, parecen evidenciar un número suficiente para hacer frente a las demandas docentes de la titulación, con unas cifras que se mantienen estables en los últimos cursos del periodo informado. Sin embargo, el profesorado continúa considerando imprescindible una disminución de los ratios de estudiantes por grupo (aumento del coeficiente de experimentalidad), tamaño que actualmente condiciona negativamente la calidad de la formación, teniendo en cuenta las modalidades docentes y sistemas de enseñanza-evaluación previstos en el programa, el modelo de formación universitaria con enfoque por competencias y centralidad del estudiante, y las necesidades de la profesión en la adquisición de competencias y habilidades requeridas en las aulas del futuro. Por lo que respecta a las categorías profesionales de los docentes, es destacable el bajo número de PDI Permanente en el título, entre el 42-52% del total, y el elevado número de Profesores Asociados con dedicación parcial, entre el 20-34% del total (16 en Ávila; 17 en Salamanca; 13 en Zamora). Por ello, continúan siendo necesarias medidas que permitan la estabilización de la plantilla en los tres centros (transformación a figuras superiores y/o creación de nuevas plazas).</p>							

Por otra parte, el profesorado tiene repartida su dedicación docente entre los Grados de Maestros (Infantil y Primaria), dada la existencia de similitud de asignaturas del plan de estudios asignadas al mismo área de conocimiento, circunstancia que facilita la gestión de la doble titulación. También destaca que buena parte del profesorado no sólo focaliza su actividad docente en los respectivos centros donde está adscrito, sino que se ocupa de otras tareas académicas en otros centros y títulos, lo que enriquece su bagaje académico.

Centros	2019-2020			2018-2019		
	TOTAL PDI	PDI Permanente	%Hrs PDI Permanente	TOTAL PDI	PDI Permanente	%Hrs PDI Permanente
E.U. Educación Ávila	47	18	42,09%	46	22	38,25%
E.U. Educación Ávila (PCEO)	13	7	54,92%	-	-	-
Fac. Educación Salamanca	83	46	61,48%	86	52	64,23%
Fac. Educación Salamanca (PCEO)	21	10	66,55%	-	-	-
E.U. Magisterio Zamora	52	22	41,48%	51	21	37,35%
E.U. Magisterio Zamora (PCEO)	44	18	42,15%	35	13	32,88%

En relación a la *cualificación académica*, los enseñantes de los tres centros cumplen con los requisitos necesarios para impartir su docencia. Cabe señalar el aumento del porcentaje de doctores en el conjunto del PDI que imparte docencia de la titulación, que está cercano al 75% (Ávila 81%; Salamanca 78%; Zamora 65%). Y en cuanto a la experiencia docente e investigadora, el profesorado parece ajustarse a un perfil docente más que investigador, por lo que se considera conveniente continuar promoviendo la actividad investigadora de este.

Centros	2019-2020			2018-2019		
	PDI Doctor	\bar{x} Sexenios	\bar{x} Quinquenios	PDI Doctor	\bar{x} Sexenios	\bar{x} Quinquenios
E.U. Educación Ávila	38	1,39	3,61	38	1	2,82
E.U. Educación Ávila (PCEO)	12	1	3,29	-	-	-
Fac. Educación Salamanca	65	1,39	4,37	69	1,44	4,17
Fac. Educación Salamanca (PCEO)	18	1,1	2,6	-	-	-
E.U. Magisterio Zamora	34	1,18	3,5	34	1,33	3,81
E.U. Magisterio Zamora (PCEO)	28	1,17	3,44	24	1,31	3,54

Por otro lado, un número importante de docentes se han implicado en el desarrollo de su formación, habilidades y competencias, incluida la digital, participando para ello en diversos cursos y programas de formación ofertados principalmente por el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación (IUCE) de la USAL. Esta mayor formación e interés de los profesores por mejorar su docencia se pone de manifiesto también en el alto número de proyectos de innovación docente en los que ha participado el profesorado de la titulación, en ocasiones mediante iniciativas conjuntas de profesores de varios centros, departamentos y/o áreas, dirigidas a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de los tres centros, lo que a su vez ha supuesto un enriquecimiento colectivo. La situación de excepcionalidad de la Covid-19 ha supuesto una mejora de la competencia digital docente, en parte por la obligatoriedad de la docencia online y semipresencial implantada en los últimos cursos.

Centros	2020-2021			2019-2020			2018-2019			2016-2017		
	AV	SA	ZA									
Cursos de formación	-	-	-	-	-	-	39	70	49	48	61	55
Proyectos de innovación	-	-	-	-	-	-	49	81	51	42	50	50

Finalmente, cabe destacar el porcentaje de profesores en cada uno de los centros que superó la evaluación docente del *Programa Docentia*, y aquellos que lo superó con una calificación de excelente. En los últimos años, la USAL ha incorporado en su modelo de evaluación la obligatoriedad para todo el profesorado de ser evaluado tras 5 años de permanencia en la Universidad, lo que supondrá un aumento en las evaluaciones y posiblemente de los porcentajes de superación.

Centros	2019-2020		2018-2019	
	%PDI Docentia	%PDI Excelente	%PDI Docentia	%PDI Excelente
E.U. Educación Ávila	46,81%	18,18%	54,35%	20,00%
E.U. Educación Ávila (PCEO)	61,54%	25,00%	-	-
Fac. Educación Salamanca	66,27%	29,09%	65,12%	30,36%
Fac. Educación Salamanca (PCEO)	57,14%	41,67%	-	-
E.U. Magisterio Zamora	59,62%	41,94%	52,94%	33,33%
E.U. Magisterio Zamora (PCEO)	61,36%	40,74%	45,71%	50,00%

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado.
- El profesorado participa en acciones formativas y los proyectos de innovación ofertados/convocados por el IUCE y formación permanente, y coopera en iniciativas conjuntas entre centros, departamentos y áreas. Asimismo, participa por supuesto en actividades de investigación, si bien se debe de insistir en la promoción de todas estas prácticas.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Estabilización de las plantillas docentes y creación de nuevas plazas de profesorado para reducir el elevado porcentaje de profesorado de menor categoría contractual y con dedicación parcial. En ese sentido, y en la medida que la actual coyuntura social y económica lo permita, se debe dar prioridad a esta estabilización y/o promoción del profesor acreditado.
- Atender a las necesidades manifestadas por el profesorado respecto al ratio de estudiantes por grupo para una formación de calidad, teniendo en cuenta el añadido de la doble titulación en las tres sedes.

DIMENSIÓN II. RECURSOS

Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo

3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Datos del personal de administración y servicios implicado en el título
- Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semipresencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.		X	
JUSTIFICACIÓN					
<p>Se considera que el <i>personal de apoyo</i>, tanto a la docencia como al centro, contribuye de manera efectiva al correcto funcionamiento del título. Los tres centros cuentan entre el personal de apoyo a la docencia, con técnicos pertenecientes a los servicios de informática y bibliotecas. Este personal no es exclusivo del Grado sino compartido con todas las titulaciones que en ellos se imparten y, además, en los centros de Ávila y Zamora, este personal es con el resto de centros que conforman el campus. Respecto al personal de apoyo al centro, las tres sedes cuentan con personal adecuado y se implican de manera eficaz en sus labores. Entre ellos se cuenta con perfiles administrativos cualificados que dan apoyo a la secretaría de dirección. En ambos casos, sería deseable incrementar su número, ya que las limitaciones presupuestarias han motivado una falta de sustituciones, y esto puede terminar por afectar directamente a las tareas que llevan a cabo. (encuesta de satisfacción del PAS).</p> <p>En cuanto a los <i>recursos materiales e infraestructuras</i>, los espacios de los tres centros coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación. En general se consideran suficientes y adecuados para la actividad docente del título, responden a los criterios de accesibilidad y diseño para todos, y cuentan con un plan actualizado de seguridad de los edificios y de los laboratorios.</p> <p>En los cursos que abarcan el periodo que se informa se han llevado a cabo actuaciones para la adecuación de las mismas, tales como la sustitución de los puestos fijos de las aulas por mobiliario móvil para una mejor adecuación a las nuevas tendencias metodológicas, adecuación de aulas específicas (insonorización del aula de música), mejoras en la biblioteca de Salamanca, la ampliación de tomas/enchufes requeridos para el uso cada vez más frecuente de dispositivos digitales en las actividades docentes, la sustitución de la iluminación de fluorescentes por pantallas led, o la ampliación de puntos de red WI-Fi, que actualmente cubre satisfactoriamente los tres centros de manera eficaz, atendiendo al aspecto de mejora identificado en el Informe Externo RA 2016.</p> <p>Es destacable también el esfuerzo realizado en los tres centros, con el apoyo de la USAL, para dotar a todas las aulas de equipos informáticos, proyectores, cámaras y micrófonos, y así poder atender a la docencia presencial, semipresencial o a distancia, en función de los requerimientos y exigencias de la situación sanitaria vinculada con la pandemia de covid-19 y del número de alumnos de cada asignatura.</p> <p>En cuanto al análisis por centros de las encuestas de satisfacción del último curso que se informa, se evidencia una valoración menor en la mayoría de ítems evaluados en la sede Ávila, que se sitúa por debajo de los valores medios de la USAL. En cambio, los centros de Salamanca y Zamora, obtienen puntuaciones por encima del valor medio. Se considera oportuno valorar la situación del centro de Ávila.</p>					

Centros	Infraestructuras General	Aulas de clase	Ecosistema tecnológico	Salas estudio/grupo	Laboratorios y talleres	Aulas de informática	Biblioteca
E.U. Educación Ávila	3,40↓	3,07↓	3,55↑	2,68↓	3,13↓	3,21↓	3,53↑
Fac. Educación Salamanca	3,85↑	3,47↑	3,61↑	3,19↑	3,39↑	3,62↑	3,68↑
E.U. Magisterio Zamora	4,00↑	3,92↑	3,70↑	3,22↑	3,33↑	3,53↑	3,65↑
Media de la USAL	3,73	3,55	3,50	2,90	3,14	3,31	3,52

En relación a las *instalaciones deportivas*, cabe señalar que el Campus Viriato de Zamora dispone de espacios propios óptimos para el desarrollo de las asignaturas de las áreas de Educación Física y Expresión Corporal (pabellón cubierto, pistas deportivas exteriores, salas y vestuarios). Sin embargo, los centros de Ávila y Salamanca, tan solo disponen de un aula/sala de reducidas dimensiones, que no se adecúa a las necesidades docentes de las asignaturas de estas áreas, principalmente por el elevado número de estudiantes de los grupos, y que tampoco cuenta con zona de vestuarios y aseo. Estos campus no cuentan con instalaciones deportivas propias, y se debe recurrir al uso de espacios ajenos y alejados de los centros, lo cual supone una limitación debido a los desplazamientos que se ven obligados a realizar los estudiantes y que repercuten en la planificación de los horarios.

Respecto a las bibliotecas, son un recurso fundamental de estudiantes y profesorado, y cuenta con un extenso fondo de monografías y revistas periódicas. En los tres campus, el catálogo está especializado en las áreas de conocimientos de los títulos de Maestro y otras que se imparten en los centros y, se encuentra en permanente actualización. También los estudiantes tienen a su disposición aulas de informática con el software necesario para la docencia abiertas permanentemente en los tres centros de 9 h a 21 h y ordenadores portátiles para préstamo en la biblioteca. En el curso 2018-2019 se han acometido mejoras en la biblioteca de la Facultad de Educación de Salamanca en el acondicionamiento de espacios, insonorización e iluminación natural.

La USAL cuenta con una *plataforma de aprendizaje «STUDIUM»* (un LMS de código abierto basado en Moodle), que reúne requisitos de accesibilidad, usabilidad e integración, que permite la aplicación de las tecnologías digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La situación excepcional provocada por la Covid-19, ha logrado un impulso en su empleo debido a la implantación de la docencia online. Este hecho ha supuesto un esfuerzo al profesorado en la adquisición de habilidades y competencias digitales, considerándolo un impacto positivo en la mejora del título.

Respecto a los *servicios de apoyo* (orientación académica y profesional, apoyo social, etc.), cabe mencionar que en los últimos cursos del periodo que se informa, su funcionamiento se ha visto notablemente afectada por la pandemia de covid-19. Algunos de ellos se han mantenido en formato presencial, sin embargo, otros han pasado a un formato semipresencial y algunos han sido suspendidos temporalmente por la imposibilidad de llevarlos a cabo al no poderse respetar las medidas básicas de seguridad sanitaria. Entre los servicios de apoyo, cabe destacar las acciones de información propias de los centros dirigidas a los estudiantes, como son:

- Las *Jornadas de Bienvenida a los Estudiantes*, que se celebran en los tres centros, el primer día del curso, con una sesión específica para los estudiantes de 1º curso, y otras sesiones específicas en las aulas respectivas para los estudiantes de 2º, 3º y 4º. Participa el equipo directivo, los coordinadores de Grado, personal de la Biblioteca, personal del Servicio de Deportes, personal del SPIO (Servicio de Promoción, Orientación e Información) y personal de los Servicios Informáticos. Se proporciona información y orientación sobre la organización del centro, el curso académico, y los servicios de apoyo.
- Las *Jornadas de Difusión de Menciones*, que se desarrollan de manera coordinada entre los tres centros. Participan en ellas los profesores que coordinan y/o participan en las distintas Menciones del Grado difunden información sobre las mismas a estudiantes de 2º curso de los distintos Grados (Infantil, Primaria y Doble Grado). Desde el curso 2016-17 también se informa de la oferta de asignaturas optativas no vinculadas a Mención.
- El *Programa de Tutoría entre Compañeros* para orientar y apoyar a nivel académico y personal a los alumnos de primer curso, facilitándoles su adaptación a la Universidad. Desde el curso 2017-18 este proyecto se desarrolla en Zamora y, posteriormente, se puso en marcha en la Facultad de Educación. Este programa permanece suspendido desde el comienzo de la pandemia.
- Los *Talleres de Empleo de recursos documentales para la realización del TFG*, que se celebran en los tres centros y son impartidos por personal de Biblioteca, y destinado a estudiantes de 4º curso. Informan sobre

estrategias y recursos para búsqueda y gestión de información bibliográfica, plagio, etc. En el último curso se ha continuado impartiendo en modalidad online.

- Las *Jornadas Startup Educación* que se celebran en los centros de Ávila y Salamanca, con el propósito de mostrar a los alumnos del Grado en Maestro de Educación infantil y Educación primaria las oportunidades profesionales en el mundo del emprendimiento social y productivo.
- El *Programa de actividades CulturalCampus*. En colaboración con el Servicio de Actividades Culturales, los campus de Ávila y Zamora desarrollan, desde hace años, una programación formativa y cultural variada (mesas redondas, conferencias científicas, exposiciones, documentales, etc.) que entraña con los objetivos de las asignaturas del Grado, logrando así una sinergia con el programa oficial de la titulación y promocionando el enriquecimiento intelectual y cultural del alumnado. Esta programación se vio interrumpida en marzo de 2020 y, poco a poco, se intenta recuperar en formato semipresencial.
- Las actividades del Centro Museo Pedagógico de la USAL, destinadas a estudiantes universitarios y a niños de Educación Infantil y Primaria. Estas actividades se suspendieron debido a las medidas de restrictivas de contacto social, orientadas a los alumnos de todos los niveles educativos. Se espera recuperarlas a medida que estas medidas se vayan flexibilizando.
- Los talleres y actividades organizados por el Servicio de Asuntos Sociales en el contexto de la celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad (ej. taller de iniciación a la lengua de signos y taller de lectura fácil) y del Programa de Acercamiento Intergeneracional (ej. curso de inglés, taller de nuevas tecnologías o taller de escritura creativa dirigidos a personas mayores e impartidos por alumnado voluntario de Magisterio). Estas actividades se suspendieron por ser las personas mayores uno de los colectivos más vulnerables durante la pandemia.

Además de los anteriores, la USAL a través de sus servicios de apoyo ofrece asistencia a los estudiantes en materia de asuntos sociales, becas y ayudas, orientación, inserción profesional, idiomas, deportes, actividades culturales, entre otras. Algunos de estos servicios, centralizados en Salamanca, cuentan con sedes en los campus de Ávila y Zamora, como es el caso del Servicio de Educación Física y Deportes o el Servicio de Promoción, Información y Orientación. En sus acciones desarrollan jornadas, como las de puertas abiertas, feria de bienvenida, entre otras.

Por otra parte, como ya se mencionase en el punto 2.1., la página web de los centros es un punto de información esencial para los estudiantes, que se complementa con los perfiles de redes sociales que disponen los tres centros (Facebook y/o Twitter). Estos perfiles son sin duda un canal de comunicación efectivo con los estudiantes, que permite difundir la información de manera directa e inminente.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Acciones propias de los centros para la información y acompañamiento de los estudiantes, con especial mención a aquellas que se mantuvieron con adaptaciones a pesar de las circunstancias de la Covid-19.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Limitaciones de espacios relacionadas con las instalaciones deportivas de los centros de Ávila y Salamanca para las actividades docentes propias de las asignaturas de las áreas de Educación Física y Expresión Corporal.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS

Criterio 4. Resultados del programa formativo

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas
- Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster
- Muestra de memorias de prácticas externas

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
<input checked="" type="checkbox"/>		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	<input checked="" type="checkbox"/>		
<input checked="" type="checkbox"/>		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	<input checked="" type="checkbox"/>		
<input checked="" type="checkbox"/>		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.		<input checked="" type="checkbox"/>	
JUSTIFICACIÓN					
<p>Se considera que las intenciones formativas del programa se alcanzan con éxito y se corresponden con las establecidas en la memoria verificada, coherentes con el perfil de egreso y correspondientes a un nivel MECES 2. Los resultados en las asignaturas de la titulación continúan siendo altos. En líneas generales, se pueden considerar como bastante satisfactorios, pues la tasa de éxito supera en muchas asignaturas el 80% y, en algunos casos, llega al 100%.</p> <p>Respecto a las <i>actividades formativas y su metodología</i>, se ajustan a lo establecido en la memoria verificada del título. No obstante, como ya se mencionase con anterioridad, cabe reflexionar sobre algunos aspectos relacionados con la calidad del título, como son el tamaño de los grupos, que dificulta la aplicación de metodologías activas y experimentales que mejoren la adquisición de competencias del estudiante; el aumento en el número de horas de las prácticas externas en los centros educativos, potenciando así el conocimiento práctico en el contexto real de la profesión; la oferta de optativas de no mención, adaptada a las necesidades y contexto de la profesión.</p> <p>El <i>sistema de evaluación empleado</i> sigue teniendo en cuenta, según se especifica en el punto 5.4. de la Memoria, el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca, aprobado en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2008 y modificado en las sesiones del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2009 y 28 de mayo de 2015. Se ajusta a los objetivos del programa formativo y permite una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje. Además, se concede un peso muy importante a la evaluación continua, no inferior al 40%, lo que permite unos resultados más fiables.</p> <p>Los instrumentos de evaluación presentes en las diferentes guías académicas son muy variados, para permitir la evaluación de las competencias que se adquieren mediante las actividades de grupo grande, mediante actividades prácticas y de seminario, mediante tutorías ECTS y mediante el trabajo autónomo. Así pues, además de las herramientas tradicionalmente empleadas desde la consecución del título (exámenes orales, exámenes escritos, realización de tareas y trabajos individuales, realización de tareas y trabajos individuales, asistencia y participación en seminarios, tutorías y otras actividades, exposiciones y memorias y portafolios), durante el periodo destacado previamente por la llegada de la COVID19, en varias asignaturas y a tenor de las extrañas circunstancias, el profesorado tuvo que recurrir a actividades de evaluación no presenciales en donde el empleo de la tecnología fue de vital importancia (cuestionarios online, exposiciones en red, videoconferencias, etc.). Estas adaptaciones de los sistemas de evaluación fueron contempladas en las adendas a las guías docentes, aprobadas por las comisiones de calidad de la titulación e informadas a los estudiantes.</p> <p>A partir de la recomendación del último Informe Externo de RA 2016, con el objetivo de comprobar mejor si los estudiantes han alcanzado las competencias se ha implementado un sistema de evaluación de TFG común para los tres centros. Aunque la elaboración del TFG viene regulada por el Reglamento sobre trabajos fin de grado de la Universidad de Salamanca, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca en su sesión</p>					

de 17 de diciembre de 2015 y modificado por el Consejo de Gobierno de 25 de octubre de 2018. En base a este documento, a la necesidad de homogeneizar el proceso en la titulación, de cara al curso 2019-2020 se aprobaron las Normas complementarias de la Facultad de Educación, de la E.U. de Educación y Turismo de Ávila y de la E.U. de Magisterio de Zamora al reglamento de los TFG de la USAL (aprobadas en Junta de Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila el 5 de junio de 2019, en Junta de Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora el 20 de junio de 2019 y en Junta de Facultad de Educación el 24 de junio de 2019). Como ya se especificó en el apartado 1.2, las circunstancias ocasionadas por la pandemia del COVID19 conllevaron a ligeras modificaciones en el sistema de evaluación de dicha normativa.

Por último, recalcar que, desde el comienzo del curso, y como en años anteriores, los estudiantes tienen a su disposición en la página web del grado *las guías académicas de todas las asignaturas*, donde figuran las consideraciones generales sobre la evaluación, los criterios de evaluación, los instrumentos específicos de evaluación y las recomendaciones generales para la evaluación y, en su caso, la recuperación. Así mismo, en esta misma página web durante el periodo en que tuvieron vigencia, quedaron recogidas las adendas de cara a la evaluación no presencial COVID. Como queda indicado previamente, para el curso 2020-2021, las guías docentes recogieron adaptaciones relativas a los criterios de evaluación, ajustando las características de la asignatura a la nueva situación provocada por la pandemia: en general, se modificaron los valores porcentuales de las distintas pruebas, aumentando el peso ponderado de trabajos y disminuyendo el de exámenes, realizando diversos tipos de cuestionarios, etc.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- La tasa de éxito del grado sigue cumpliendo las expectativas reflejadas en la memoria de verificación en los tres centros donde se imparte la titulación, obteniendo resultados superiores a los de los cursos anteriores.
- Se ha concluido con éxito un sistema de evaluación común en los tres centros del Trabajo de Fin de Grado, que incluye la defensa del trabajo, y que se ha puesto en práctica durante el curso 2019-2020.
- Gracias al esfuerzo del profesorado, se han superado los problemas ocasionados por la pandemia, adaptando asignaturas a una modalidad virtual en el segundo semestre del curso 2018-2019 y a una modalidad virtual en el curso 2019-2020; todo ello sin que los contenidos se hayan tenido que modificar.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Al igual que en años anteriores, se destaca nuevamente la posibilidad de reducir el número de estudiantes de nuevo ingreso para conseguir grupos más reducidos que permitan una mejor adquisición de las competencias que se trabajan en el aula, especialmente las de grupo grande.
- Un aspecto que debe mejorarse, aunque en varias asignaturas ya se ha trabajado en ello, es la homogeneización de los criterios de evaluación, así como de los requisitos establecidos, en las materias que son compartidas en los tres centros

DIMENSIÓN III. RESULTADOS

Criterio 4. Resultados del programa formativo

4.2. Evolución de los indicadores del título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Estadísticas de egresados por curso académico
- Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

Indicadores concretos del Grado en Maestro en Educación Primaria hasta el curso 2019-20 incluido:

https://www.usal.es/files/grados/indicadores/2021/GMAESTROPRIMARIA-Avila_Ind19-20.pdf

https://www.usal.es/files/grados/indicadores/2021/GMAESTROPRIMARIA-Za_Ind19-20.pdf

https://www.usal.es/files/grados/indicadores/2021/GMAESTROPRIMARIA-SA_Ind19-20.pdf

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES			Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales			
SI	NO									
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.			X					
X		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.			X					
JUSTIFICACIÓN										
Respecto a los <i>indicadores de nuevo ingreso</i> se observa una tendencia creciente en relación al número de nuevas matrículas y a la ratio de ocupación de la titulación, como ya se viese en el apartado 1.1. del presente Autoinforme. Esta progresión se observa de igual modo en las cifras de egresados que ha crecido notablemente en los últimos cursos del periodo que se informa.										
Egresados	2020-2021	2019-2020	2018-2019	2017-2018	2016-2017	2015-2016				
Centros	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total			
E.U. Educación Ávila	162	155	77	81	88	89				
Fac. Educación Salamanca	209	187	137	127	143	119				
E.U. Magisterio Zamora	174	164	65	86	79	75				
Total	545	506	279	294	310	283				
La tendencia en la evolución de la calificación de acceso a la titulación es estable en los últimos cursos informados. Destacan puntuaciones mayores en el caso de los dobles títulos, debido seguramente a la elevada demanda y ocupación del programa conjunto (doble grado). Este hecho invita a reflexionar sobre el aumento de plazas ofertadas en la doble titulación (sobre el total establecido en la memoria), implantando un grupo de estudiantes diferenciado para este programa.										
Nota corte / acceso	2020-2021	2019-2020	2018-2019	2017-2018	2016-2017					
Centros	Corte	Acceso	Corte	Acceso	Corte	Acceso	Corte			
E.U. Educación Ávila	i	i	5,00	6,88	5,00	7,05	5,00			
E.U. Educación Ávila (PCEO)	i	i	5,00	6,90	-	-	-			
Fac. Educación Salamanca	i	i	6,36	8,17	6,77	8,38	6,45			
Fac. Educación Salamanca (PCEO)	i	i	10,16	10,29	-	-	-			
E.U. Magisterio Zamora	i	i	5,00	6,78	5,00	6,99	5,00			
E.U. Magisterio Zamora (PCEO)	i	i	7,04	8,10	7,51	8,05	6,80			
i Detectado error en datos disponibles en el observatorio de calidad y el rendimiento académico.										
En relación a la nota media de los egresados en los cursos que se informa, se observa una tendencia estable como puede observarse en la tabla siguiente. En comparación con la nota media de los egresados del conjunto de grados de la USAL, los valores son ligeramente superiores en los tres centros y en todos los cursos.										
Nota media egresados	2020-2021	2019-2020	2018-2019	2017-2018	2016-2017	2015-2016				

Centros	Totales	Totales	Totales	Totales	Totales	Totales
E.U. Educación Ávila	7,49	7,43	7,42	7,30	7,41	7,51
Fac. Educación Salamanca	7,67	7,65	7,42	7,54	7,53	7,49
E.U. Magisterio Zamora	7,25	7,37	7,40	7,38	7,26	7,39
<i>Total USAL</i>	<i>7,38</i>	<i>7,29</i>	<i>7,27</i>	<i>7,24</i>	<i>7,23</i>	<i>7,16</i>

En cuanto a otros indicadores de ingreso, cabe señalar que los estudiantes acceden en su mayoría por la vía de Bachillerato (80%, de otras titulaciones 10%, y de Formación Profesional 10%), y la procedencia de estos es principalmente de la localidad en la que está situado el centro al que acceden (50%, de otras localidades de la comunidad 10%).

En base a los *indicadores de seguimiento de titulaciones*, en la siguiente tabla en la que se observan los datos de rendimiento, éxito y evaluación durante los últimos 4 cursos. Los datos recogidos muestran una tendencia estable, en un rango de porcentajes que puede ser considerado en general como bueno o muy bueno.

Centros	2019-2020			2018-2019			2017-2018			2016-2017		
	T.Re1	T.Ex2	T.Ev3									
E.U. Educación Ávila	87,1%	91,9%	94,8%	78,0%	100%	78,0%	67,4%	97,1%	69,4%	75,3%	96,2%	78,2%
Fac. Educación Salamanca	95,2%	95,2%	96,3%	88,9%	95,4%	92,9%	88,3%	99,1%	89,2%	92,2%	100%	94,2%
E.U. Magisterio Zamora	86,9%	91,9%	96,6%	86,4%	95%	90,9%	83,3%	99,1%	89,2%	85,5%	97,0%	88,2%

¹ Tasa de Rendimiento: Relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados por asignatura

² Tasa de Éxito: Relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos presentados a examen por asignatura

³ Tasa de Evaluación: Relación porcentual entre el número de créditos presentados a examen por asignatura y el número de créditos matriculados

No se encuentran disponibles en el observatorio de la calidad y el rendimiento académico datos relativos a las tasas de abandono y de graduación.

Los datos expuestos parecen sugerir que la gestión y recursos puestos a disposición del título son congruentes, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Tendencia creciente en el número de egresados.
- Aumento de la nota de acceso a la titulación.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- El número de alumnos de nueva matrícula que tienen la titulación como primera opción de matrícula en algunas ocasiones es bajo.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS

Criterio 4. Resultados del programa formativo

4.3. Inserción laboral

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Estudios de inserción laboral

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:				
<ul style="list-style-type: none"> • Informe de inserción laboral de los egresados (promoción 2017-2018) • Informe de empleabilidad de los egresados (promoción 2015-2016) 				
SE APORtan EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones
SI	NO			Se han producido desviaciones sustanciales
<input checked="" type="checkbox"/>		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.	<input checked="" type="checkbox"/>	
JUSTIFICACIÓN				
<p>Se ha atendido la recomendación del informe externo de la 1ª RA de 29/04/2016 de reducir la periodicidad en la realización de las encuestas de inserción laboral de 3 años, ya que ésta se aplica a los egresados a los 3 años de haber finalizado el grado.</p> <p>El Informe de Empleabilidad de los Egresados realizado por la UEC entre los egresados durante el curso 2015-2016, muestra que el 59% de los egresados trabaja en la actualidad o lo hizo al finalizar los estudios y el 53% tardó un máximo de un año en encontrar empleo. El 68% encontró trabajo relacionado con su titulación universitaria. El 55% manifiesta que sus tareas estuvieron muy o bastante relacionadas con los estudios. El 33% está muy o bastante satisfecho con la utilidad de los conocimientos aportados por la formación universitaria para el trabajo, mientras que el 43% está poco o nada satisfecho; sin embargo, el 86% manifiesta que volvería a estudiar en la Universidad de Salamanca y el 75% que volvería a estudiar el mismo grado, de lo que se deduce que su nivel de satisfacción con el programa formativo en relación con su actividad laboral es muy elevado.</p> <p>El último informe de inserción laboral, realizado en 2021, que recoge la situación de los egresados del curso 2017-2018, cuatro años después de haber concluido la titulación. El número de participantes en el estudio es de 58 titulados, representando al 19,40% de los 299 estudiantes de la promoción. Un porcentaje de participación similar al del resto de titulaciones de la USAL en torno al 25%.</p> <p>De los profesionales egresados, en la actualidad el 67,93% de los egresados se encuentra trabajando, el 14,58% no está trabajando en la actualidad, pero lo ha hecho; y el 17,48% ni está trabajando ni ha trabajado. Estos datos, se pueden considerar como adecuados a tenor de la sobreformación de maestros existente en España</p> <p>Para profundizar en los datos proporcionados, en la web institucional del grado, en el apartado de “Indicadores de calidad e informes externos” se recogen los resultados de los dos estudios realizados, los de la promoción del 2015-16 y su situación en 2019; y los que finalizaron en 2017-18 y su situación en 2021:</p> <p>https://www.usal.es/grado-en-maestro-en-educacion-primaria-eu-de-educacion-y-turismo-de-avila/indicadores, https://www.usal.es/grado-en-maestro-en-educacion-primaria-eu-de-educacion-y-turismo-de-avila/indicadores, https://www.usal.es/grado-en-maestro-en-educacion-primaria-facultad-de-educacion/indicadores</p>				
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS				
<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Promoción, Información y Orientación de la Universidad de Salamanca (con puntos de atención en los tres campus) que informa y asesora al estudiante para la toma de decisiones formativas. • Disponibilidad de datos proporcionados por la Unidad de Evaluación de la Calidad, tal como la Encuesta de Inserción Laboral. 				
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA				

DIMENSIÓN III. RESULTADOS

Criterio 4. Resultados del programa formativo

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores.

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Informe sobre el impacto académico del COVID19.

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
x		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .		x	

JUSTIFICACIÓN

Como ya se ha indicado en el criterio 2.2. SIGC, sí se dispone de encuestas de satisfacción del profesorado con el programa formativo (carácter bienal), del personal de administración y servicios del centro (carácter bienal), de inserción laboral (en la que se pregunta por su satisfacción), además de las de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado (carácter bienal) y de la de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo (carácter anual). Por ello, se ha atendido a las recomendaciones recibidas en el informe externo de 1ª renovación de la acreditación de 29/04/2016

En el último Informe de Resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo, correspondiente al pasado curso 2020-2021, nos encontramos con un porcentaje de participación bajo, pero superior al de los años anteriores. Siendo la baja participación del estudiantado en este tipo de encuestas un problema existente en toda la USAL, en el grado de Educación Primaria participaron 83 en la E.U. de Educación y Turismo de Ávila (31,2%), 127 en la E.U. de Magisterio de Zamora (37,4%) y 224 en la Facultad de Educación (43%). Aunque el porcentaje de participación se puede considerar como mejorable, en su conjunto una muestra de 434 estudiantes se puede considerar como suficiente para considerar válidas las valoraciones recibidas.

A continuación, en la tabla se recogen las valoraciones medias obtenidas en las 5 dimensiones de la encuesta, mostrando unos valores que se pueden considerar como buenos. Entre todas las dimensiones, las mejores valoraciones en los 3 centros se encuentran en la dimensión centrada en valorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así mismo, las puntuaciones más bajas se centran en la organización de la enseñanza y muy relacionado con la estructura del plan de estudios de la titulación.

Centros	E.U. Educación Ávila		E.U. Magisterio Zamora		Fac. Educación Salamanca	
	\bar{x}	σ	\bar{x}	σ	\bar{x}	σ
Plan de estudios y su estructura	3,45	1,01	3,47	1,02	3,48	1,03
Organización de la enseñanza	3,43	1,01	3,45	1,06	3,43	0,99
Proceso de Enseñanza-Aprendizaje	3,74	0,93	3,62	0,99	3,52	0,93
Instalaciones, infraestructura y plataforma virtual	3,53	1,06	3,68	0,93	3,70	0,97
Atención al estudiante	3,43	1	3,53	0,97	3,31	0,98

De manera complementaria a las encuestas de satisfacción sobre el programa formativo, en el curso 2019-2020 se aplicó la encuesta sobre el impacto académico de la COVID-19, elaborada por la UEC. El porcentaje de

participación fue bajo (28% en la E.U. de Educación y Turismo de Ávila, 26.9% en la E.U. de Magisterio de Zamora y 29,9% en la Facultad de Educación), por lo que los valores no garantizan la validez estadística.

Respecto a la percepción de los estudiantes de Grado por cada centro sobre el desarrollo de la crisis sanitaria y de su impacto académico, se resaltan los dos siguientes resultados que ilustran lo anteriormente expuesto (resultados medios de los tres centros donde se oferta el Grado): en primer lugar, ante la pregunta de que si al comienzo del confinamiento, los alumnos tuvieron dificultades de adaptación al sistema de docencia no presencial, un 30,2% afirmó que no tuvo ninguna dificultad, un 51,3% que tuvo alguna, un 13% que tuvo bastantes, un 4,9% que tuvo muchas y únicamente un 0,7% respondió que no pudo adaptarse al nuevo sistema de docencia no presencial. En segundo lugar, en relación a la afirmación “Mis docentes han adaptado las clases no presenciales a las circunstancias derivadas de la Covid-19”, el 21,9% de los estudiantes estuvo en desacuerdo o totalmente en desacuerdo, el 29,4% ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 48,7% afirmó estar de acuerdo o totalmente de acuerdo. Participaron en esta encuesta el 23,9% de los alumnos matriculados en el Grado de Maestro en Educación Primaria y el 28,6% de la Doble Titulación.

En lo referente al profesorado, el último informe destinado a valorar su nivel de satisfacción general con respecto al programa formativo, los valores obtenidos se pueden considerar como adecuados pero mejorables, ya que un 53,6% del profesorado de la Facultad de Educación, un 42,2% de la E.U. de Magisterio de Zamora y un 45,6% de la Escuela de Educación de Ávila manifestaban valores positivos de satisfacción.

En lo referente al PAS, la unidad de calidad aplica un cuestionario de valoración entre el 10 y el 25 de mayo de 2021, participando 22 profesionales de la Facultad de educación (75,86%), 9 de la Escuela de Educación de Ávila (39,13%) y 19 de E.U. de Magisterio de Zamora (61,29%).

- En la Facultad de Educación, la valoración es positiva en la mayoría de los bloques analizados, con grados De Acuerdo y Totalmente De Acuerdo del 45.5% (Gestión y Organización del Trabajo), 63.6% (Recursos), el 65.9% (Satisfacción General) y 70.8% (Información y Comunicación). Además, a excepción del bloque Gestión y Organización del Trabajo, en el resto, los grados de Acuerdo y Totalmente De Acuerdo de la Facultad de Educación son superiores a los de la media de todos los Centros.
- En la Escuela de Educación y Turismo de Ávila el grado de Acuerdo y Totalmente de Acuerdo es positivo en todos los bloques analizados, con grados de Acuerdo y Totalmente de Acuerdo de 60% (Gestión y Organización del Trabajo), 78.6% (Satisfacción General), 81% (Recursos) y 87.8% (Información y Comunicación).
- En la Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora, el grado de Acuerdo y Totalmente de Acuerdo es también positivo en todos los bloques analizados, con grados de Acuerdo y Totalmente de Acuerdo de 70.9% (Gestión y Organización del Trabajo), 76.6% (Información y Comunicación), 81.8% (Recursos) y 86% (Satisfacción General).

De manera complementaria, en el informe elaborado sobre la opinión del PAS sobre la gestión de la pandemia por parte de la USAL, en torno al 70% del personal de los 3 centros se encuentra satisfecho o muy satisfecho con la forma en que la USAL ha gestionado el confinamiento y la desescalada.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- El nivel de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo es bueno.
- Buena valoración de las medidas tomadas durante la pandemia.
- Notable incremento en el nivel de participación en las encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes, mejorando los porcentajes de cursos anteriores.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Se considera necesario continuar promoviendo la participación de los agentes implicados en el título en las encuestas de satisfacción, especialmente de estudiantes y PAS.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS

Criterio 4. Resultados del programa formativo

4.5. Proyección exterior del título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR: <ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 																																																																																																													
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																																																																																													
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES										Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																																																																																															
SI	NO																																																																																																												
X		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.										X																																																																																																	
X		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.										X																																																																																																	
X		El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.										X																																																																																																	
JUSTIFICACIÓN																																																																																																													
<p>Aludiendo a la indicación del Informe Externo RA2016 en la que se indica que se ha de seguir fomentando la movilidad, tanto nacional como internacional entre los estudiantes, cabe destacar, que a lo largo del periodo se han realizado múltiples actividades de cara a aumentar la proyección exterior del grado.</p> <p>Como queda reflejado en la tabla que se incorpora a continuación, en los últimos años los 3 centros han acogido estudiantes de fuera de la USAL y han enviado estudiantes a destinos nacionales e internacionales. No obstante, aunque se constata movilidad en los tres centros, la sede de Salamanca sigue siendo el centro preferido para los estudiantes que vienen de fuera.</p>																																																																																																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">2020-2021</th> <th colspan="3">2019-2020</th> <th colspan="3">2018-2019</th> <th colspan="3">2017-2018</th> <th colspan="3">2016-2017</th> </tr> <tr> <th>Programa</th> <th>AV</th> <th>ZA</th> <th>SA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SICUE entrante</td> <td>*</td> <td>*</td> <td>14</td> <td>1</td> <td>3</td> <td>15</td> <td>1</td> <td>-</td> <td>22</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>17</td> <td>-</td> <td>0</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>SICUE saliente</td> <td>*</td> <td>*</td> <td>3</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>16</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>16</td> <td>1</td> <td>4</td> <td>10</td> <td>1</td> <td>4</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>ERASMUS entrante*</td> <td>*</td> <td>*</td> <td>0</td> <td>-</td> <td>3</td> <td>19</td> <td>-</td> <td>4</td> <td>17</td> <td>-</td> <td>2</td> <td>13</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>ERASMUS saliente</td> <td>*</td> <td>*</td> <td>9</td> <td>6</td> <td>4</td> <td>16</td> <td>6</td> <td>3</td> <td>22</td> <td>4</td> <td>-</td> <td>4</td> <td>3</td> <td>1</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table>															2020-2021			2019-2020			2018-2019			2017-2018			2016-2017			Programa	AV	ZA	SA	SICUE entrante	*	*	14	1	3	15	1	-	22	-	-	17	-	0	10	SICUE saliente	*	*	3	1	1	16	1	1	16	1	4	10	1	4	4	ERASMUS entrante*	*	*	0	-	3	19	-	4	17	-	2	13	1	2	14	ERASMUS saliente	*	*	9	6	4	16	6	3	22	4	-	4	3	1	4												
2020-2021			2019-2020			2018-2019			2017-2018			2016-2017																																																																																																	
Programa	AV	ZA	SA	AV	ZA	SA	AV	ZA	SA	AV	ZA	SA	AV	ZA	SA																																																																																														
SICUE entrante	*	*	14	1	3	15	1	-	22	-	-	17	-	0	10																																																																																														
SICUE saliente	*	*	3	1	1	16	1	1	16	1	4	10	1	4	4																																																																																														
ERASMUS entrante*	*	*	0	-	3	19	-	4	17	-	2	13	1	2	14																																																																																														
ERASMUS saliente	*	*	9	6	4	16	6	3	22	4	-	4	3	1	4																																																																																														
<p>* Los estudiantes Erasmus entrantes, según la normativa de la USAL, pueden matricularse en asignaturas de distintas titulaciones, por lo que es posible que cursen asignaturas de los diferentes grados impartidos en los centros.</p> <p>Las circunstancias vividas durante la pandemia han tenido repercusiones en los programas de movilidad en los últimos cursos del presente informe, que ha supuesto el retorno de los estudiantes a su universidad de origen y la cancelación de viajes en el curso 2019-2020, y un descenso en las solicitudes en el curso 2020-2021.</p> <p>Los tres centros en los que se imparte en grado cuentan con una amplia oferta de movilidad nacional e internacional para estudiantes, así como de movilidad internacional para el PAS y el PDI y, en el caso del profesorado, también fuera de la Unión Europea mediante el programa Erasmus + (https://rel-int.usal.es/). Durante el periodo que se informa, siguiendo el proceso desarrollado en los cursos previos se han firmado numerosos</p>																																																																																																													

convenios de movilidad internacional para estudiantes y PDI dentro del Programa Erasmus, así como un nuevo programa de movilidad nacional para estudiantes dentro del programa SICUE.

Por último, cabe destacar que a lo largo del curso se realizan distintas actividades de promoción de la movilidad nacional e internacional, en la que se incluyen sesiones de presentación (en las que participan el coordinador de movilidad del centro y miembros del Servicio de Relaciones Internacionales de la USAL), cartelería, folletos y mensajería.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Existencia de un amplio número de convenios de movilidad nacional (> 90) e internacional (> 55).
- La USAL es un destino muy solicitado tanto en el resto de España como en el ámbito internacional.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Puede señalarse la escasa movilidad que se produce en los centros periféricos, tanto en lo que se refiere a la recepción de estudiantes nacionales e internacionales como a la participación de los estudiantes en los programas de movilidad.
- Debido a la pandemia del COVID19, durante el curso 2019-2020 la movilidad se vio reducida considerablemente.

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

a) Surgidas en los autoinformes a iniciativa propia

Las mejoras surgidas de los autoinformes durante el periodo informado han sido agrupadas por sus similitudes, con el propósito de facilitar esta revisión y ofrecer una visión general de los seis años de los que consta este ciclo.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA		
DENOMINACIÓN: COORDINACIÓN E INFORMACIÓN DE LA TITULACIÓN		
FECHA DE LA PROPUESTA: 2015-2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020-2021	
IMPLANTACIÓN		
GRADO DE CONSECUCIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA
		<input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):		
Desde la implantación del título, la mejora de la coordinación del título en cada uno de los centros y de manera conjunta entre los tres centros, ha sido una de las acciones permanentes en los autoinformes, que incluyó a su vez diversas medidas en el transcurso de los años.		
<ul style="list-style-type: none"> En este sentido durante los años que se informe se han conseguido importantes avances fruto del buen funcionamiento de la Comisión Intercentros de Educación, así como de los equipos de trabajo constituidos por los coordinadores, con un contacto continuado (reuniones y conversaciones). También, en el seno de cada uno de los centros, se ha logrado establecer una red de coordinadores (curso, asignaturas y grupo), ordenadas mediante un diseño de organización de las Comisiones de Calidad del Título para su buen funcionamiento. Por último, cabe mencionar que la constitución de las comisiones que implica el funcionamiento del grado como la de prácticas o TFG, ha permitido involucrar al PDI en las tareas de gestión de la titulación, con un impacto positivo en el conocimiento profundo del título, pero también en la generación de sinergias entre el profesorado. 		
Del mismo modo, la información del título ha sido una acción de mejora constante de los autoinformes precedentes, respecto a la cual cabe destacar algunas medidas como:		
<ul style="list-style-type: none"> La actualización y mejora de la página web del título de cada uno de los centros, que permite ofrecer una completa y actualizada información de los títulos. Unido a la actualización de la página web propia con la que cuentan los centros, una herramienta facilita a los equipos directivos y coordinadores actualizar y compartir información del funcionamiento diario de los grados. En relación a esta, cabe señalar el afán por integrar en estos espacios los sistemas de queja, sugerencias y reclamaciones. La difusión directa de información a los estudiantes del grado, mediante la implantación de acciones informativas como: presentación de las menciones del título (intercentros); difusión de los programas de movilidad y programas propios de prácticas; difusión de las encuestas de evaluación; talleres de emprendimiento educativo-profesional y oportunidades laborales; difusión de actividades formativas y culturales. O el plan tutorial, acción que, desde su iniciación, ha permitido resolver de manera efectiva las dudas de los estudiantes, a través de alumnos y profesores que actúan como tutores. 		
VALORACIÓN		
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):		
Se considera que la implantación de las medidas anteriores ha resultado satisfactoria y han tenido un impacto positivo en el título. La consolidación de la coordinación durante el periodo informado se ha hecho patente como se viene relatando en el documento.		
A pesar de ello, convenimos que esta acción, tanto en lo referido a la coordinación como a la información y difusión, debe estar presente en las tareas de gestión que implica a los responsables del título. Y que el análisis y la detección de puntos débiles en estas dimensiones genere nuevas propuestas de mejora.		

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA			
DENOMINACIÓN: ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO Y LA PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS			
FECHA DE LA PROPUESTA: 2015-2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020-2021		
IMPLANTACIÓN			
GRADO DE CONSECUCIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):			
<p>A través de los diferentes autoinformes elaborados en los últimos años se detectaron algunos pequeños desajustes o aspectos que era necesario mejorar ligeramente para llevar a cabo un correcto desarrollo de las enseñanzas en los tres centros en los que se imparte el grado. Durante el periodo correspondiente a esta memoria de verificación, se han desarrollado diversas acciones de mejora orientadas a la mejora del programa formativo y la planificación de las enseñanzas. A continuación, se procede a comentar brevemente algunos de los logros conseguidos, así como aspectos pendientes todavía de mejora y/o consolidación de las acciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El primero de los aspectos para destacar por su mayor relevancia, se centra en la continua revisión y mejora de las guías docentes de las asignaturas. A lo largo de los últimos años, no sólo se han realizado acciones orientadas hacia la actualización de los contenidos, sino que se ha trabajado con la finalidad de aumentar la coherencia de los contenidos, competencias y criterios de evaluación con la memoria del título. Así mismo, estas iniciativas también se fundamentan en la homogeneización de contenidos entre los tres centros como por ejemplo las actuaciones desarrolladas para la coordinación de prácticas de campo aplicadas a diferentes asignaturas o el desarrollo de actividades de coordinación entre diferentes asignaturas. - Como ha quedado recogido previamente en este documento, la superación del TFG por parte de los estudiantes es un aspecto relevante en la titulación, por ello se han realizado diferentes acciones para apoyar al estudiante en la realización del TFG, su difusión y evitar el plagio. - Otro de los aspectos relevantes en la titulación son las prácticas, siendo necesario desarrollar actividades continuas de mejora, como por ejemplo las realizadas de cara al desarrollo del portafolio de prácticas. - De cara a la mejora del día a día de los estudiantes, se han realizado acciones de cara a la mejora de la temporalización de la carga de trabajo del estudiante. No obstante, debido a la complicidad del aspecto, es un aspecto presente en las nuevas líneas de mejora. En concordancia con este aspecto, también se han desarrollado satisfactoriamente actuaciones centradas en establecer el grado de exigencia óptimo en la evaluación de cada materia para la adquisición de competencias. - En lo referente a los idiomas, se ha desarrollado un programa de acreditación lingüística para los estudiantes de 4º curso de mención de lengua inglesa y se pretenden otras medidas, como la de ofrecer la asignatura de lengua alemana en la Facultad de Educación. - En concordancia con las líneas de actuación metodológica más actuales, se ha desarrollado un proyecto centrado en la implementación de metodología Aprendizaje-Servicio. 			
VALORACIÓN			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):			
<p>Mediante las medidas desarrolladas se han logrado mejoras en la organización del programa formativo y en la planificación de las enseñanzas, que tiene un impacto positivo para la mejora del título. No obstante, estas u otras medidas deben estar de manera permanente en los planes de mejora del título.</p>			

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA			
DENOMINACIÓN: IMPLANTACIÓN DE LA DOBLE TITULACIÓN DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL Y EN EDUCACIÓN PRIMARIA			
FECHA DE LA PROPUESTA: 2015-2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020-2021		
IMPLANTACIÓN			
GRADO DE CONSECUCIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):			
Tras el éxito de la implantación de la Doble Titulación en el centro de Zamora, la USAL procedió a implantar dicho programa formativo en los centros de Ávila y de Salamanca. En este proceso se aprovechó para corregir algunos desajustes que se observaron en la experiencia piloto de Zamora, donde hay que destacar que ya se ha graduado la primera promoción, lo que permitirá hacer un estudio íntegro de los cinco años cursados con el pertinente replanteamiento del programa formativo.			
VALORACIÓN			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):			
La implantación del doble se considera una medida beneficiosa para los estudios de Maestro, que ha supuesto una oferta atractiva para el estudiante, que se ve reflejada en la elevada demanda y ocupación del doble grado, con un aumento en la nota de acceso que permite atraer a estudiantes con buenos expedientes. En este momento actual, cabe reflexionar sobre la pertinencia de establecer un grupo de estudiantes exclusivo para el doble grado, que facilite la organización, y del aumento de plazas ofertadas para este programa conjunto.			

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA			
DENOMINACIÓN: ACONDICIONAMIENTO ESPACIOS E INFRAESTRUCTURAS EN LOS CENTROS			
FECHA DE LA PROPUESTA: 2015-2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020-2021		
IMPLANTACIÓN			
GRADO DE CONSECUCIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):			
En los cursos que abarcan el periodo que se informa se han llevado a cabo una serie de actuaciones para la adecuación de las aulas, tales como: a) la sustitución de los puestos fijos de las aulas por mobiliario móvil para una mejor adecuación a las nuevas tendencias metodológicas; b) la adecuación de aulas específicas (sonoridad de aulas de música), como la mejora en la visibilidad y sonoridad en las aulas de la Facultad de Educación de Salamanca, mejoras en los espacios y aulas del centro de Ávila y la insonorización de las aulas de música de los centros de Salamanca y Zamora.; c) mejoras en las bibliotecas, en especial en la sede de Salamanca, d) la ampliación de tomas/enchufes requeridos para el uso cada vez más frecuente de dispositivos digitales en las actividades docentes; d) la sustitución de la iluminación de fluorescentes por pantallas led; e) la ampliación de puntos de red WI-Fi en los tres centros de manera eficaz; f) la dotación de equipos informáticos, proyectores, cámaras y micrófonos en las aulas, para atender a la docencia online.			
VALORACIÓN			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):			
En el periodo analizado se ha llevado a cabo una mejora de los espacios e infraestructuras de los centros en los cuales se desarrolla el grado con el objetivo de cumplir con las mejoras planteadas en los sucesivos informes elaborados por los responsables de la titulación. Los centros han llevado a cabo esta tarea desde la perspectiva de la necesaria renovación que impone una sociedad cambiante.			

b) Acciones surgidas de los informes externos de la ACSUCYL

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA			
DENOMINACIÓN: UNIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS			
FECHA DE LA PROPUESTA: 2015-2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2019-2020		
IMPLANTACIÓN			
GRADO DE CONSECUCIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Esta acción de mejora atiende a la recomendación de la ACSUCYL de “ <i>unificar la aplicación de los criterios de evaluación de las prácticas</i> ” en los tres centros, que beneficie a docentes y alumnos de un marco de referencia común sobre la materia de Prácticum.			
VALORACIÓN			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se ha generado una normativa común titulada “ <i>Guía de Prácticum de Grados de Maestro en la Universidad de Salamanca</i> ”, aprobada por las respectivas Juntas de Centro, y que es actualizada, en caso necesario, en cada curso académico. Esta guía incluye unos criterios básicos de actuación para alumnos, tutores académicos, y maestros-tutores sobre la materia de Prácticum, que incluye unos criterios de evaluación claramente delimitados y consensuados. Entre los aspectos introducidos, cabe destacar: cambios en la baremación de los porcentajes de las calificaciones de los tutores académicos y los maestros tutores del centro, inclusión de información sobre la Certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales, y cambios relativos a la formación vinculada al Prácticum (pre-prácticum, post-prácticum).			

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA			
DENOMINACIÓN: UNIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE FIN DE GRADO			
FECHA DE LA PROPUESTA: 2015-2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2019-2020		
IMPLANTACIÓN			
GRADO DE CONSECUCIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Con el propósito de atender a la recomendación de la ACSUCYL de “ <i>establecer una homogeneidad en cuanto a los criterios de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado (TFG) y en el grado de exigencia de su aplicación</i> ” en los tres centros, en el curso 2018/19 se generó y aprobó una normativa común, que homogeneiza los criterios de evaluación de los TFG (respetando el Reglamento de TFG de la Universidad de Salamanca) y que mantiene la necesaria defensa del TFG.			
VALORACIÓN			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Esta homogeneización de criterios va a permitir a los docentes y alumnos de los tres centros beneficiarse de un marco de referencia común sobre la materia del TFG que incluya unos criterios de evaluación claramente delimitados y consensuados. Los tres centros cuentan ya con una nueva normativa del TFG común que se ha aplicado por primera vez en el curso 2019-20.			

El resultado de la aplicación de la norma ha resultado satisfactorio, a pesar de las dificultades derivadas de la situación sanitaria, que conllevó la adaptación de criterios que fueron consensuados y aplicados de forma conjunta en los tres centros.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA			
DENOMINACIÓN: PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DEL PROFESORADO			
FECHA DE LA PROPUESTA: 2015-2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2021		
IMPLANTACIÓN			
GRADO DE CONSECUCIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Esta acción de mejora atiende a la recomendación de la ACSUCYL de “ <i>promover la actividad investigadora del profesorado</i> ”.			
VALORACIÓN			
<p>EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>Desde la propuesta de esta acción de mejora, se han llevado a efecto diversas medidas para la promoción de la actividad investigadora del PDI vinculado a la titulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación en la organización de eventos científicos, tales como: <i>Congreso Internacional sobre variación lingüística en Español: cómo trabajarla en el aula</i>; <i>Congreso internacional de investigación en Educación: didácticas específicas</i>; <i>Congreso Internacional de Didáctica de la Lengua</i>; <i>ISATT 18th Biennial Conference on Teachers and Teaching</i>; <i>Congreso Internacional de Investigación Educativa: interdisciplinariedad y transferencia</i> . Dirección de (y/o colaboración) de revistas de investigación editadas por la Universidad de Salamanca: Aula: Revista de Pedagogía de la Universidad de Salamanca (ISSN: 0214-3402); Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria (ISSN: 1130-3743); Historia de la Educación. Revista interuniversitaria (ISSN: 0212-0267); Enseñanza &Teaching: revista interuniversitaria de didáctica (ISSN: 2386-3919). Coordinación (y/o pertenencia) de Grupos de Investigación Reconocidos. En el periodo que se informa destaca el reconocimiento de dos nuevos grupos de investigación (GIR MOVERE y GIR MITA) que aúna a profesorado del título de los 3 centros. Participación conjunta en numerosos proyectos de investigación y de innovación docente. <p>Se considera que en el periodo que se informa se han logrado avances en la promoción de la actividad investigadora del profesorado, pero a pesar de estos logros y su impacto, se considera necesario seguir avanzando en el fomento de la actividad investigadora del PDI.</p>			

PROPIUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: REVISIÓN DE LA MEMORIA VERIFICADA Y DEL PLAN DE ENSEÑANZAS DEL TÍTULO	
OBJETIVO: Actualizar el plan de estudios y los elementos principales de las fichas de las materias	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
<p>TAREA/S A REALIZAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Análisis de la oferta de asignaturas optativas de no mención (generales) y elaboración de una propuesta adecuada a las demandas y necesidades de la profesión de maestro. · Revisión de las fichas de las materias y actualización de elementos esenciales como son las actividades formativas, las metodologías y los sistemas de evaluación, con el propósito de lograr una renovación de las enseñanzas. · Considerar otros aspectos susceptibles de mejora (oferta de plazas, número de estudiantes, organización de las enseñanzas, etc.). 	
RESPONSABLE/S: Equipo Directivo y Comisiones (Calidad, Coordinadores, otras).	
FECHA DE INICIO: 2022	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2024
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...):	
<ul style="list-style-type: none"> · Humanos: Personal responsable del título (Equipo Directivo, Coordinadores y otros agentes). 	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES, ...):	
<ul style="list-style-type: none"> · Constitución de equipos de trabajo. · Actas y acuerdos de las reuniones. · Documentos e informes finales. 	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL):	
<ul style="list-style-type: none"> · Aprobación por las Juntas de Centros, Consejo de Docencia, Consejo de Gobierno. 	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: CONSOLIDACIÓN DE LA CALIDAD DEL TÍTULO	
OBJETIVO: Consolidar las mejoras implementadas durante los cursos pasados con la intención de ofrecer a los estudiantes de la titulación una formación de calidad	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 4. Resultados del programa formativo	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	

<p>Dentro de esta propuesta de mejora se incorporan todas las acciones a desarrollar bajo una perspectiva de mejora práctica en donde no se pretende atender ninguna necesidad específica, sino prevenir su aparición, anticipar las necesidades de la comunidad educativa y ofrecer a los estudiantes una formación de calidad.</p> <p>TAREA/S A REALIZAR:</p> <ul style="list-style-type: none">- Afianzar la estructura, funcionamiento de coordinación entre centros y entre profesorado con la intención de consolidar las mejoras realizadas.- Mantener un sistema de reuniones periódicas entre los responsables de la titulación en los 3 centros.- Anticipar las necesidades de los estudiantes con una oferta formativa actualizada.- Fomentar el empleo de metodologías activas y recursos actualizados.- Consolidar la evaluación como una parte del proceso de aprendizaje y no como un elemento de control.- Fomentar el trabajo colaborativo entre profesores de la titulación.- Desarrollar actividades de formación centradas en las necesidades específicas del profesorado.	
<p>RESPONSABLE/S: Equipos Directivos y Comisiones (Calidad, Coordinadores, otras).</p>	
<p>FECHA DE INICIO: 2022</p>	<p>FECHA DE FINALIZACIÓN: 2025</p>
<p>RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Humanos: Personal responsable y profesorado del título.</p>	
<p>SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES, ...): Las acciones desarrolladas dentro de esta acción de mejora tendrán repercusión en los informes de valoración del grado, tanto centrados en el profesorado como en los estudiantes.</p>	
<p>TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): · Aprobación por las Juntas de Centros, Consejo de Docencia y Comisión de Calidad de la Titulación.</p>	

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación – En su caso, complementos formativos (máster) 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 	2.1. Información pública del título
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 	2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> – Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje) – Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 	4.2. Evolución de los indicadores del título
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral de egresados 	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores 	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 	4.5. Proyección exterior del título